

ANÁLISIS DE LA TEORÍA DE CONTABILIDAD FINANCIERA.

Denisis Margelis Alonzo Rojas, T.S.U.

Lugo Leydimar.

Peraza Keison.

Rivas Junior.

Velázquez Maricruz.

Universidad nacional Experimental Politécnica “Antonio José de Sucre”. Urb. Villa Asia, final Calle China. S/N. Código Postal: 8040. Puerto Ordaz – Venezuela.

dmargelys@yahoo.com Maricruz.velasquez@htomail.com

Junior86@hotmail.com

Asesor: *MSc. Ing. Iván J. Turmero Astros. Docente Agregado. Departamento de Ingeniería Industrial. UNEXPO. (iturmero@yahoo.com)*

Este libro consta de 419 páginas, las primeras son las preliminares, luego viene la presentación del libro, la cual trata de la importancia de la información contable para el lector, su finalidad como apoyo en la administración de cualquier empresa o tarea, etc.

Ciclo Contable.

La información contable debe servir fundamentalmente para. Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado los recursos y el resultado obtenido en el periodo. Predecir flujos de efectivo. Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios. Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito. Evaluar la gestión, de los administradores del ente económico. Ejercer control sobre las operaciones, del ente económico. Fundamentar, la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas. Ayudar a la conformación, de la información estadística nacional. Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social, que la actividad económica representa para la comunidad.

Objetivos de la Información Contable.

Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible, útil y en ciertos casos se requiere que además la información sea comparable.

- La información, es comprensible cuando es clara y fácil de comprender.
- La información, es útil cuando es pertinente y confiable.

- La información, es pertinente cuando posee el valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.
- La información, es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.

El **FASB** es un organismo estadounidense que fija los principios contables generalmente aceptados. Sus pronunciamientos, llamados **Statements of Financial Accounting Standards**, especifican la forma de contabilizar ciertas transacciones de negocios.

El **FASB** tiene siete miembros de tiempo completo y personal numeroso. Su apoyo financiero proviene de asociaciones gremiales, como el **American Institute of Certified Public Accountants (AICPA)**.

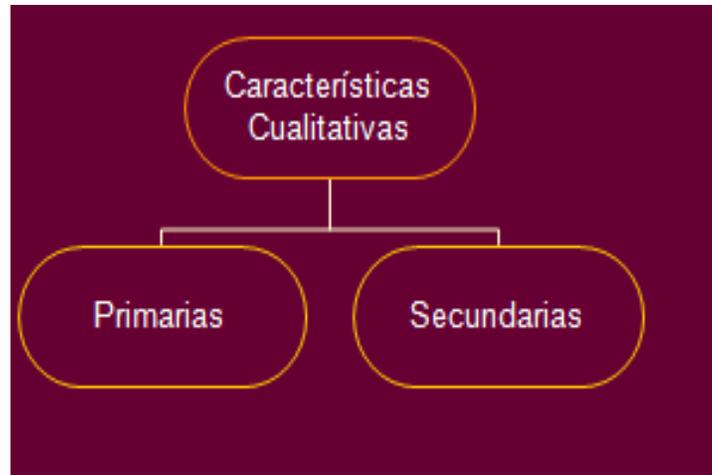
Objetivos del FASB.

En líneas generales del libro se desprende estos objetivos que son los más importantes:

- Dar información de carácter financiero del ente económico.
- Cuantificar la Utilidad o Pérdida.
- Preparar los estados financieros básicos.

En resumen: Es un sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza el ente, así como ciertos hechos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil, comparable y segura a usuarios externos de la organización para la toma de decisiones.

La utilidad como característica fundamental de la información financiera es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general. Constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes de la información financiera, las cuales se clasifican en:



Las características cualitativas primarias de la información financiera son la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad; existen otras características secundarias, que se consideran asociadas con las dos primeras.

Las características cualitativas secundarias orientadas a la confiabilidad son la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente.

Las características cualitativas secundarias orientadas a la relevancia son la posibilidad de predicción y confirmación y la importancia relativa.

La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Para ser confiable la información financiera debe:

- a) reflejar en su contenido transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad);
- b) tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (representatividad);
- c) encontrarse libre de sesgo o prejuicio (objetividad);
- d) poder validarse (verificabilidad); y
- e) contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente).

Veracidad.

Para que la información financiera sea veraz, ésta debe reflejar transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos. La veracidad acredita la confianza y credibilidad del usuario en la información financiera.

Representatividad.

Debe existir una concordancia entre su contenido y las transacciones, transformaciones internas y eventos que han afectado económicamente a la entidad.

Objetividad.

La información financiera debe presentarse de manera imparcial. Los estados financieros deben estar libres de sesgo, es decir, no deben estar influidos por juicios que produzcan un resultado predeterminado; de lo contrario, la información pierde confiabilidad.

Verificabilidad.

Debe poder comprobarse y validarse. El sistema de control interno ayuda a que la información financiera pueda ser sometida a comprobación por cualquier interesado.

Información suficiente.

Esta característica se refiere a la incorporación en los estados financieros y sus notas, de información financiera que ejerce influencia en la toma de decisiones y que es necesaria para juzgar la situación financiera, los resultados de operación y sus cambios, cuidando que la cantidad de información no vaya en detrimento de su utilidad y pueda dar lugar a que los aspectos importantes pasen inadvertidos para el usuario general.

La suficiencia de la información debe determinarse en relación con las necesidades comunes que los usuarios generales demandan de ésta.

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

La información tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios generales en relación con su toma de decisiones.

Por consiguiente, existe poca importancia relativa en aquellas circunstancias en las que los sucesos son triviales.

La importancia relativa de una determinada información no sólo depende de su cuantía, sino también las circunstancias alrededor de ella; en estos casos, se requiere del juicio profesional para evaluar cada situación particular.

La importancia relativa tiene una extensa gama de posibilidades de interpretación, según sean las circunstancias particulares en las que se toma la decisión de reconocer una partida en los estados financieros.

Comprensibilidad.

Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales.

Para este propósito es fundamental que, a su vez, los usuarios generales tengan la capacidad de analizar la información financiera, así como, un conocimiento suficiente de las actividades económicas y de los negocios.

Comparabilidad.

Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

Las características cualitativas primarias de la información financiera contenida en los estados financieros, así como las asociadas a ellas, encuentran en ocasiones algunas restricciones que dificultan la obtención de niveles máximos de una u otra cualidad.

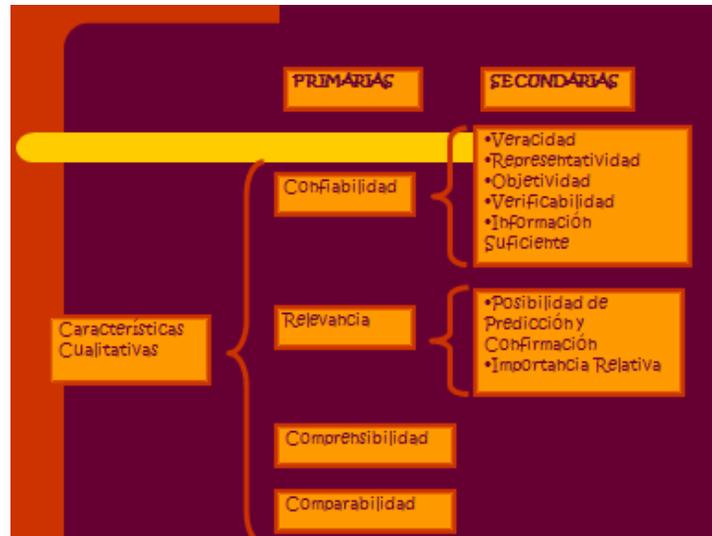
Surgen a sí los conceptos de oportunidad, la relación entre costo y beneficio y el equilibrio entre las características cualitativas, que más que cualidades deseables de la información, actúan como restricciones o limitaciones a dichos niveles.

Oportunidad.

La información financiera debe emitirse a tiempo al usuario general, antes de que pierda su capacidad de influir en su toma de decisiones.

La información no presentada oportunamente pierde, total o parcialmente, su relevancia.

Sin embargo, cuando se presenta información financiera con anticipación, antes de que todos los aspectos atribuibles a una determinada operación u otro evento relevante sean del todo conocidos, existe el riesgo de disminuir el nivel de confiabilidad de la información financiera, y con ello, reducir su utilidad.



RESTRICCIONES A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS.

Relación entre costo y beneficio.

La información financiera es útil para el proceso de toma de decisiones pero, al mismo tiempo, su obtención origina costos. Los beneficios derivados de la información deben exceder el costo de obtenerla. En la evaluación de beneficios y costos deben intervenir, sustancialmente, un juicio de valor.

Equilibrio entre características cualitativas.

En la práctica, es necesario obtener un equilibrio apropiado entre las características cualitativas para cumplir con el objetivo de los estados financieros.

Ello implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que hacia la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas, cuestión que requiere de la aplicación adecuada del juicio profesional en cada caso concreto.

CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN.

Esta parte trata de los ratios financieros que son la columna vertebral de la información financiera en cualquier empresa, activos, pasivos, ingresos, egresos, patrimonio neto, gastos los cuales ya han sido tratados en resúmenes anteriores a este, sin

embargo estos conforman el balance general de la empresa a su plenitud, muestran la información como es y no como aparentan.

Permisos para el Registro.

Cuando una empresa quiere registrarse como tal debe mostrar su información tanto financiera, permisos para su constitución, información personal de los socios o accionistas. Estos permisos o principios son los siguientes:

- La empresa como entidad separada de sus propietarios.

Las empresas deben ser consideradas entidades perfectamente diferenciadas de sus propietarios y sus operaciones deben registrarse atendiendo el efecto que tienen en ella y no en éstos.

El ente económico es la empresa, esto es la actividad económica organizada como una unidad, respecto de la cual se predica la propiedad de los recursos. El ente debe ser definido e identificado en forma tal que se distinga de sus dueños y de otros entes. Para la aplicación de este principio se entiende como entidad, una persona natural, o una empresa bien sea que funcione en forma regular bien sea individual, empresa unipersonal o como sociedad o irregular como sociedad de hecho.

En el aspecto internacional este principio se conoce como Entidad Separada y se define como: Entidad separada. El concepto de entidad separada requiere que se identifique por separado cada unidad financiera contable. La ecuación contable, los activos menos los pasivos igualan el capital contable (patrimonio neto), es una expresión del principio de entidad separada. Los activos, pasivos y las operaciones de cada entidad separada se segregan de los propietarios de la empresa y de otras entidades.

- Los hechos se traducen en términos monetarios.

La contabilidad se mide en términos monetarios, lo que permite reducir todos sus componentes heterogéneos a un común denominador. Además de que los hechos económicos sean cuantificables, se debe contar con un común denominador, que sirva para capturar la información, ésta es la moneda, que para el caso de Chile, es el peso.

NORMAS DE INGRESOS. Las normas de ingresos son resultados de la atribución de valores monetarios a las ventas. Pueden incluir normas tales como ingreso por pasajero-kilómetro de autobús, ventas promedio por cliente y ventas per capita en un área de mercado dada.

NORMAS DE PROGRAMAS. A un administrador se le puede encomendar la ejecución de un programa de presupuesto variable, un programa para el seguimiento formal del desarrollo de nuevos productos o un programa para la elevación de la calidad de la

fuerza de ventas. Aunque quizá sea necesario aplicar algún juicio subjetivo a la evaluación del desempeño del programa, el tiempo y otros factores pueden utilizarse como normas objetivas.

NORMAS INTANGIBLES. Las normas no formuladas con medidas físicas ni monetarias son más difíciles de establecer. ¿Qué norma puede utilizar un administrador para determinar la aptitud del agente de compras o del director de personal de una división? ¿Cuál podría emplearse para determinar si un programa de publicidad cumple los objetivos tanto de corto como de largo plazo? ¿Es diligente el personal de oficina? Estas preguntas demuestran la dificultad para establecer normas o metas que permitan una medición cuantitativa o cualitativa clara.

En la empresa existen muchas normas intangibles. Pruebas, estudios y técnicas de muestreos creados por psicólogos y sociometristas han hecho posible sondear actitudes e impulsos humanos, pero muchos controles administrativos sobre las relaciones interpersonales deben continuar basándose en normas intangibles, juicios personales, el método de prueba y error y, en ocasiones, incluso en meras corazonadas

METAS COMO NORMAS. Dada la actual tendencia de las empresas mejor administradas a establecer una red toda una red de metas verificables cualitativas o cuantitativas en todos los niveles de la administración, el uso de normas intangibles, aunque todavía importante, se halla en disminución.

- El precio de coste como base en las diferentes valoraciones.

La contabilidad de costos se sustenta no solo en los llamados costos reales, sino que es posible predeterminar ciertas valoraciones de recursos en base a predicciones o estimaciones, según sus comportamientos históricos o estadísticos. Estos últimos son los llamados costos estimados.

Un ejemplo de utilización de costos estimados, es cuando se abordan procesos de licitaciones competitivas o proyectos, donde es necesario efectuar comparaciones con otros procesos que se han desarrollado, de naturalezas idénticas o similares, anteriormente. Esta experiencia debe modificarse, obviamente, según los nuevos escenarios en los costos y las futuras tendencias.

Cuando una empresa no tiene esa experiencia, puede recurrir a estadísticas o determinando las cantidades y tipos de materiales necesarios, la mano de obra requerida (especializaciones) y tipos de procesos u operaciones.

Las estimaciones pueden estar presentes en las contabilidades de la empresa, pues ello facilita el control de los costos, o los flujos que se necesitan para una operación determinada. Si estas estimaciones presentan un comportamiento permanente, pueden constituirse en lo que denominamos Costos estándar

- El Principio Conservador.

Existe una frase típica que resume este principio, "no anticipar ganancias, pero si las pérdidas". Esto se traduce en que para el caso de las pérdidas, basta que exista algún hecho que indique que podría generarse una pérdida para registrarla, sin embargo en el caso de las ganancias, debe tenerse certeza absoluta para poder registrarla.

- La Continuidad de la Empresa.

Que continúe con su operación a pesar de los problemas que se presenten por ejemplo: que se vayan muchos empleados al mismo tiempo pone en riesgo la continuidad de la empresa que muchos clientes no le paguen pone en riesgo la continuidad.

- Uniformidad o Consistencia de la Información.

Este principio los indica que los mismos procedimientos contables que utilizamos en un periodo debe ser realizado en el periodo siguiente, en caso contrario los cambios deber registrarse en las notas explicativas.

- La importancia relativa o materialidad.

Existen situaciones en las cuales debe operar el criterio de quien realiza un registro contable, en el sentido de que hay operaciones que no se ajustan a los Principios y Normas Contables existentes, en ese momento será quien registre quien decidirá cómo debe hacerlo. Por otro lado, hay situaciones o hechos económicos insignificantes que no se justifica contabilizar a cada momento.

Registro Por Partida Doble.

La partida doble consiste en que la suma de la(s) cuenta(s) del debe tiene que coincidir con la(s) cuenta(s) del haber.

El sistema de partida doble es el método o sistema de registro de las operaciones más usado en la contabilidad.

El origen de la Contabilidad por partida doble data del siglo XV en Italia, siendo el franciscano Fray Luca Pacioli el que escribió el primer tratado contable. Su postulado principal es "No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor". Esto significa que, considerando la totalidad de los elementos patrimoniales de la empresa, si un elemento disminuye es porque otro aumenta, o, lo que es lo mismo, si se produce una

entrada en un elemento es porque hay una salida de otro elemento y, por tanto, hacer un cargo en una cuenta (o cuentas) supone siempre tener que hacer un abono en otra (u otras).

Siguiendo este sistema de partida doble, en cada operación que realiza una empresa hay que buscar siempre una doble modificación en los elementos patrimoniales de la misma.

El registro contable se realiza anotando dos veces la cantidad de la operación: al Debe de una cuenta y al Haber de otra.

Por ejemplo, si nos conceden una subvención pero no la dejan a deber y no nos la pagan hasta tres meses más tarde, apuntaremos el ingreso en el momento de la concesión y el cobro cuando nos la paguen, y mientras tanto esa cantidad estará recogida en una cuenta de deudores, porque tenemos derecho a que nos la paguen.

Cuando se emplea este sistema, se dice que seguimos el criterio de devengo, porque apuntamos los gastos e ingresos cuando nacen los derechos y obligaciones, al margen de cuando se dé el pago o el cobro.

Descripción de los diferentes elementos.

- Activos.
- Pasivos.
- Gastos.
- Capital
- Patrimonio.
- Ingresos.

Activo.

Bienes y derechos poseídos por el ente. Características: Están en capacidad de generar beneficios o servicios. Están bajo control de la empresa. Generan un derecho de reclamación.

Pasivo.

Deudas u obligaciones con terceros. Características: La obligación debe pagarse. Hay beneficiario del pago.

Patrimonio.

Pasivo cuyo beneficiario son los socios.

Constituido por aporte inicial más adiciones. Se incrementa por la utilidad y se disminuye con las pérdidas.

INGRESOS, COSTOS Y GASTOS.

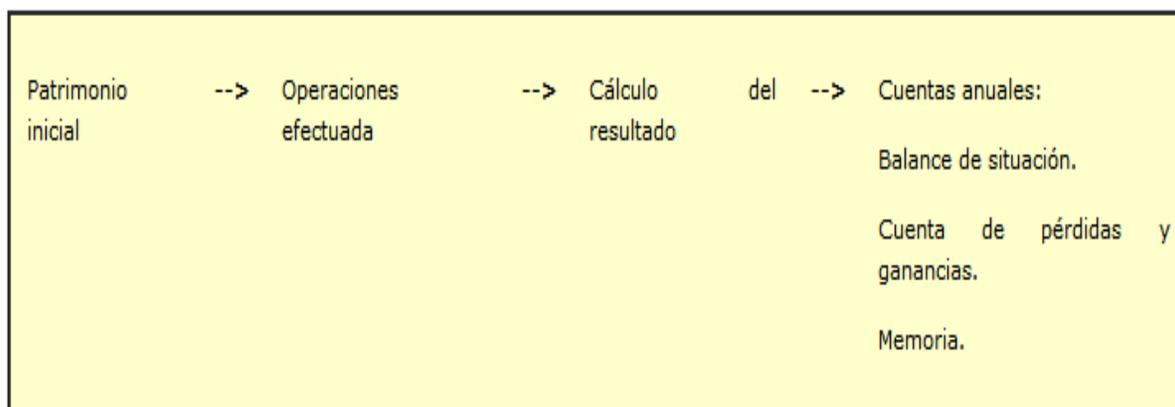
Ingresos. Partidas recibidas por el ente que le producen enriquecimiento.

Costos. Inversión necesaria para producir o adquirir artículos para la venta.

Gastos. Erogación necesaria para producir ingresos o para desarrollar la actividad mercantil.

Descripción del Proceso o Ciclo Contable.

Al comienzo del ejercicio contable, la empresa cuenta con un determinado patrimonio. Durante el ejercicio, conforme vaya realizando operaciones, éste se verá alterado, al tiempo que se irán generando unos resultados al desarrollar su actividad productiva. Al cierre del ejercicio, dada la incidencia del resultado en el patrimonio empresarial, deberá proceder a calcularlo. Posteriormente, podrá presentar las cuentas anuales. Este proceso se podría resumir del siguiente modo:



En el proceso o ciclo contable se distinguen las siguientes fases o etapas:

- Balance de situación inicial.
- Apertura de la contabilidad.
- Registro de las operaciones del ejercicio.
- Periodificación.
- Ajustes previos a la determinación del beneficio –o pérdida– generado en el ejercicio.
- Balance de comprobación de sumas y saldos.

- Cálculo del resultado.
- Cierre de la contabilidad.
- Cuentas anuales.
- Distribución del resultado.

Se analizará el siguiente ejemplo:

EJEMPLO 5

A 1 de enero de X0, la empresa «ELENA», dedicada a la fabricación y comercialización de chaquetones y abrigos de piel, cuenta con el siguiente patrimonio:

Locales	100.000 u.m.
Nave	10.000 u.m.
Chaquetones y abrigos	10.000 u.m.
Máquinas	20.000 u.m.
Dinero	10.000 u.m.
Deudas con entidades de crédito	50.000 u.m.
Capital	100.000 u.m.

Durante el ejercicio X0 realiza las siguientes operaciones:

- En enero vende los abrigos y chaquetones que tenía en sus almacenes, por importe de 50.000 u.m. En el momento de la venta, cobra 20.000 u.m., el resto lo cobrará en marzo.
- En abril compra cuero y otras pieles a la empresa «TAJITA». El coste de esta adquisición asciende a 15.000 u.m., que pagará en mayo.
- En junio devuelve 10.000 u.m. de una deuda contraída con una entidad financiera.
- En julio compra una máquina por 50.000 u.m. En esa fecha abona 10.000 u.m. y se compromete a satisfacer 1.000 u.m. en los siguientes meses.
- Durante el año abona sueldos y salarios por un importe de 10.000 u.m. y energía eléctrica por 2.000 u.m.

Se pide:

Realizar el ciclo contable correspondiente al ejercicio X0 de la empresa «ELENA».

Balance de situación inicial.

Al comienzo del ejercicio, la empresa dispondrá de cierto patrimonio, que aparecerá plasmado contablemente en un balance de situación. Éste será exactamente igual al que se obtuvo al cierre del ejercicio anterior.

SOLUCIÓN

A 1 de enero de X0, la empresa «ELENA» presentará el siguiente balance de situación expresado en u.m.

Activo		Pasivo	
Locales	100.000	Deudas con entidades de crédito	50.000
Nave	10.000	Capital	100.000
Chaquet. y abrigos	10.000		
Máquinas	20.000		
Dinero	10.000		
Total	150.000	Total	150.000

Apertura de la contabilidad.

Tanto en el Diario como en el Mayor se registrarán los elementos con los que cuenta la empresa en un primer momento.

Es importante darse cuenta de que *las cuentas que figuren en el activo del balance constituirán los empleos y las que aparezcan en el pasivo los recursos*. Este criterio es válido en cualquier caso, salvo que las cuentas que luzcan en el activo o en el pasivo lo hagan con signo negativo, como sucede con algunas cuentas (se verá en capítulos posteriores); en estas ocasiones el razonamiento es el opuesto al indicado

SOLUCIÓN

En el Diario el asiento de apertura se registrará:

1 de enero

Concepto	Debe	Haber
Locales	100.000	
Nave	10.000	
Chaquetones y abrigos	10.000	
Máquinas	20.000	
Dinero	10.000	
Deudas con entidades de crédito		50.000
Capital		100.000

También en el Mayor se efectuarán los correspondientes registros, pero, por razones de operatividad, se verán al explicar el balance de comprobación de sumas y saldos.

Registro de las operaciones del ejercicio.

Se realizará del modo expuesto en el epígrafe 1.4. «Registro contable» de este capítulo. En este sentido, cabe señalar que los incrementos de activo normalmente constituirán empleos (Debe), mientras que las disminuciones de valor de activo representarán recursos (Haber). Este hecho tiene incidencia en los movimientos de las cuentas de activo, como se plasma a continuación:

Debe	Cuentas de activo	Haber
Incrementos activo (ΔA)		Disminuciones de activo (ΔA)

De modo análogo, los incrementos de pasivo y neto generalmente constituirán recursos (y, por tanto, se anotarán en el Haber) y las disminuciones representarán empleos (Debe). Esta realidad puede expresarse esquemáticamente mediante cuentas de pasivo y neto, respectivamente, de la siguiente manera:

Debe	Cuentas de pasivo	Haber
Disminuciones de pasivo (ΔP)		Saldo inicial Incrementos de pasivo (ΔP)

Debe	Cuentas de neto	Haber
Disminuciones de neto (ΔN)		Saldo inicial Incrementos de neto (ΔN)

Explicadas estas nociones, nos hallamos en condiciones de proseguir con nuestro ejemplo, considerando las cuentas que se cargarán y abonarán en cada caso.

SOLUCIÓN

En el Diario se plasmarán las transacciones realizadas por la empresa:

a) En enero, por la venta de chaquetones y abrigos:

Enero			
Concepto	Debe	Haber	
Dinero	20.000		
Derechos de cobro sobre clientes	30.000		
Ventas de chaquetones y abrigos		50.000	

La cuenta abonada podría ser «chaquetones y abrigos», pero se va a utilizar la de «Ventas de chaquetones y abrigos», que viene a indicar que de esta operación se derivan rentas.

a') En marzo, por el cobro de los derechos originados por las ventas de enero:

Marzo			
Concepto	Debe	Haber	
Dinero	30.000		
Derechos de cobro sobre clientes		30.000	

b) En abril, por las compras de pieles realizadas a la empresa «TAITA»:

Abril			
Concepto	Debe	Haber	
Compras de cuero y pieles	15.000		
Deudas con proveedores de pieles		15.000	

Nos inclinamos por cargar la cuenta «Compras de cuero y pieles» y no «Cuero y pieles», al incluir esta transacción en el cálculo del resultado, puesto que a la empresa le resulta indispensable comprar materias primas para llevar a cabo su proceso productivo.

b) En mayo, satisface la obligación de pago contraída con la empresa proveedora de cuero y pieles:

Mayo

Concepto	Debe	Haber
Deudas con proveedores de pieles	15.000	
Dinero		15.000

c) En junio, por la devolución de parte de una deuda:

Junio

Concepto	Debe	Haber
Deudas con entidades de crédito	10.000	
Dinero		10.000

d) En julio, compra una máquina:

Julio

Concepto	Debe	Haber
Máquinas	50.000	
Dinero		10.000
Deudas con suministradores de inmovilizado		40.000

d') En los meses comprendidos entre agosto y diciembre de X0, ambos incluidos, por el importe que abona de la deuda que nació al adquirir la máquina, efectuará el siguiente registro:

Meses correspondientes

Concepto	Debe	Haber
Deudas con suministradores de inmovilizado	1.000	
Dinero		1.000

e) Por los sueldos y salarios pagados al personal:

Concepto	Debe	Haber
Sueldos y salarios	10.000	
Dinero		10.000

Por la electricidad:

Concepto	Debe	Haber
Electricidad	2.000	
Dinero		2.000

El registro en el Mayor se verá al efectuar el balance de comprobación.

Ajustes previos a la determinación del beneficio –o pérdida– generado en el ejercicio

Para calcular el resultado obtenido por la empresa en un período hay que considerar:

La utilización de los equipos de la entidad para realizar su actividad, es decir, la incorporación de éstos al proceso productivo. Este tema será estudiado en el capítulo 5, «El inmovilizado material», al hablar de la amortización.

En principio, el resultado del período vendrá dado por la diferencia entre los ingresos obtenidos por la venta de los productos y lo que cuesta fabricar los productos vendidos.

$$\text{Resultado} = \text{Ingresos por ventas} - \text{Coste de la producción vendida}$$

Determinación de la Situación Inicial.

Evaluar la efectividad con que la administración logra mantener intacta la inversión y obtener un rendimiento justo.

La información seguirá siendo el mejor instrumento para la toma de decisiones de un negocio; a mejor calidad de información, corresponde mejor probabilidad de éxito en las decisiones. Los parámetros o subsistemas que más interesan son la liquidez, rentabilidad, crecimiento, apalancamiento y productividad.

- La información especializada para la toma de decisiones.
- Genera información del pasado o hechos históricos.
- La información producida por reglas o principios.
- Las finanzas son un sistema necesario.
- Obtener utilidades.

Los balances tienen como objetivo principal determinar anualmente cual se considera que es el valor real de la empresa en ese momento.

Cuando debe presentarse el balance de un proyecto es recomendable solo referirse al balance general inicial, es decir, se puede presentar un balance general a lo largo de cada uno de los años considerados en el estudio (balance proyectado).

Un balance inicial (en tiempo cero) presentado en la evaluación de un proyecto, dado que, los datos asentados son muy recientes es probable que sí revele el estado real de la empresa en el momento de inicio de sus operaciones.

El Libro de Inventario y Balances es un resumen de los activos físicos de la empresa (mercaderías y activos fijos principalmente), así como de las deudas pendientes (deudores y acreedores). En las deudas pendientes se deberían detallar todos los préstamos, tanto a corto como a largo plazo. Si se fija no es un Libro en el sentido estricto de la palabra, no tiene un formato definido, ya que son varios documentos de diferentes formatos, puesto que cada ítem a detallar tiene sus peculiaridades.

En las Mercaderías es importante la cantidad y precio unitario; en los Activos Fijos se debería detallar valor inicial, año de adquisición, valor depreciado; en los créditos y préstamos contraídos se debería poner el plazo, tipo de interés; y en las deudas por el giro (de clientes, proveedores y otros) se debe poner el análisis de cuentas.

Asiento de Apertura al Libro Diario al Mayor.

El ejercicio económico es cada uno de los períodos contables en el que se divide la vida de la empresa. *Generalmente* la contabilidad financiera, ese período es anual, suele ir de 1 de enero a 31 de diciembre, lo cual *no impide* que se tomen *períodos* de tiempo *más pequeños* si la empresa así lo necesita u otras fechas diferentes si la empresa así lo requieren.

Las etapas son:

- Al inicio del ejercicio:
- *Libro de Inventarios y Cuentas Anuales*—**Balance Inicial e Inventario Inicial**
- *Libro Diario*—**Asiento de Apertura**
- *Libro Mayor*—**Apertura de Cuentas.**

Importes	Asientos		Importes
	1	1-1-2002	
	VARIOS	a/	VARIOS
5.000	Terrenos		
10.000	Construcciones		
5.000	Instalaciones		
1.000	Mobiliario		
1.000	Elementos de transporte		
8.000	Mercaderías		
5.000	Cientes		
100	Caja		
1.500	Bancos cta. cte.	a/ Amortización acumulada de activos fijos	8.000
		a/ Capital social	9.890
		a/ Préstamos a largo plazo	7.000
		a/ Proveedores	10.000
		a/ Efectos a pagar	1.000
		a/ Administraciones Públicas	500
		a/ Intereses pendientes de pago	210
	(Según Balance-inventario del día de la fecha)		
36.600	Sumas		36.600

Registro de las Operaciones del periodo en el Diario y su pase al libro Mayor.

Los procedimientos del ciclo contable son aquellos pasos que se realizan para mostrar finalmente la información financiera de una empresa.

Sabiendo que una empresa de capital está compuesta por varios socios y que sus ingresos provienen de las ventas de mercancías o servicios es preciso definir entonces que es un diario y que es un mayor.

El diario es el libro en el que se anotan o registran las operaciones de las empresas al momento de realizar una transacción. Este es conocido también como el libro de primera anotación.

Entre las características de un diario podemos mencionar que posee una primera columna indicando la fecha, luego otra donde se anota el detalle, una tercera que se llama referencia que es donde se anota el número o código que corresponde a la cuenta que se

carga; tiene tres columnas seguidas donde aparecerá un auxiliar, el débito y el crédito; en el auxiliar se anota el importe de una cuenta que se haya cargado o acreditado y que la misma tenga su cuenta auxiliar; en el débito se anotará el importe que se carga, y en el crédito el importe que se acredita.

El mayor es un libro de segunda anotación el cual recibe la información del diario indicando los débitos y créditos que se realizaron en el diario. Los pases al mayor debe empezar con el pase del asiento débito, se registran los datos en el lado izquierdo de la cuenta débito; en la columna de la fecha, la fecha, en la columna de referencia, el número de la página donde se tomó el asiento, en la columna de valores el importe del débito.

Quedando esto claro presentamos este trabajo el cual define los procedimientos del ciclo contable aplicados a una empresa, sociedad de capital.

Operación	Análisis	Convención	Asiento
(2)	Se compra un activo, mercaderías.	Los aumentos de activos se registran mediante un cargo.	Cargo a Mercaderías por 5.500 u.m.
	Al aplazar el pago, aumenta el pasivo.	Los aumentos de pasivo se registran mediante un abono.	Abono a Proveedores por 5.000 u.m.
	El pago del coste de transporte implica una disminución de activo (dinero depositado en bancos).	Las disminuciones de activo se registran mediante un abono.	Abono a Bancos, cuenta corriente por 500 u.m.
(3)	Aumentan los gastos (diversos).	Los aumentos de gastos se registran mediante un cargo.	Cargo a Gastos diversos por 100 u.m.
	El pago del gasto implica una disminución de activo (dinero).	Las disminuciones de activo se registran mediante un abono.	Abono a Bancos, cuenta corriente por 100 u.m.
(4)	Nace un derecho de cobro contra clientes, que es un activo.	Los aumentos de activo se registran mediante un cargo.	Cargo a Clientes por 20.000 u.m.
	Se devenga un ingreso, por la venta.	Los aumentos de ingresos se registran mediante un abono.	Abono a Ingresos por ventas por 20.000 u.m.
(4')	Al venderse las mercaderías, también se produce un gasto por consumo de las mismas	Los aumentos de gastos se registran mediante un cargo.	Cargo a Gastos por consumo de mercaderías por 10.000 u.m.
	Disminuye un activo, cual es la mercadería.	Las disminuciones de activo se registran mediante un cargo.	Abono a Mercaderías por 10.000 u.m.

Cuentas de activos y gastos		Cuentas de pasivo, neto e ingresos	
Terrenos	Construcciones	Capital social	Préstamos a largo plazo
(1) 5.000	(1) 10.000	(1) 9.890	(1) 7.000
Instalaciones	Mobiliario	Proveedores	Efectos a pagar
(1) 5.000	(1) 1.000	(1) 10.000	(1) 1.000
Elementos de transporte	Mercaderías	Administ. Públicas	Intereses ptes. de pago
(1) 1.000	(1) 8.000	(1) 500	(1) 210
Clientes	Caja		
(1) 5.000	(1) 100		
Bancos, cta. cte.	Am. acum. activos fijos		
(1) 1.500	(1) 8.000		

Establecimiento del Balance de Comprobación o sumas o del Balance de Saldos.

Se trata de un documento contable elaborado por el empresario que le permite hacerse una idea sobre la situación de su empresa, y las operaciones realizadas en el periodo. Se les denomina también Balances de Comprobación.

El objetivo final de este balance es comprobar que no existen asientos descuadrados en la contabilidad. Ahora bien, esto no significa que todo esté en orden, sino únicamente que la contabilidad está cuadrada. Por ejemplo: hemos podido pagar a un proveedor y habérselo anotado a otro. En este caso el balance de Sumas y Saldos saldrá correcto y sin embargo la contabilidad estará mal realizada.

La revisión de las fichas de Mayor, una a una, junto con el balance de Sumas y Saldos será lo que nos dé la garantía de que todo está en orden.

A diferencia del Balance final, el balance de comprobación de sumas y saldos no requiere de periodificación contable, del cálculo del resultado del periodo, ni del cierre de la contabilidad para su elaboración.

Cuenta	Sumas Debe	Sumas Haber	Saldo Debe	Saldo Haber

Cuando si se refiere a una fecha posterior a la constitución de la sociedad, vendrá dada por el Balance de Situación o Balance. Inventario de cierre del período anterior. Cuando se trate del inicio de la actividad, la situación se determinará mediante un Inventario de carácter extracontable, es decir, no surgido de información contabilizada. En el Balance de Situación o Balance - Inventario se exponen en forma de Libro los **ACTIVOS** y **PASIVOS** de la empresa, así como su **PATRIMONIO NETO**. Por otra parte, el Inventario es la relación detallada y valorada de elementos que componen el **ACTIVO** y el **PASIVO** de una empresa, cuantificando, como diferencia, el **PATRIMONIO NETO**.

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	Deudoras	Acreedoras	Deudores	Acreedores
Terrenos	5.000	—	5.000	—
Construcciones	10.000	—	10.000	—
Instalaciones	5.000	—	5.000	—
Mobiliario	1.000	—	1.000	—
Elementos de transporte	1.000	—	1.000	—
Mercaderías	13.500	10.000	3.500	—
Clientes	25.000	21.000	4.000	—
Caja	100	—	100	—
Bancos, cuenta corriente	22.500	19.840	2.660	—
Amortización acumulada de activos fijos	—	8.000	—	8.000
Gastos diversos	100	—	100	—
Gastos por consumo de mercaderías	10.000	—	10.000	—
Gastos de personal	5.000	—	5.000	—
Gastos por intereses	630	—	630	—
Capital social	—	9.890	—	9.890
Préstamos a largo plazo	—	7.000	—	7.000
Proveedores	12.000	15.000	—	3.000
Efectos a pagar	1.000	1.000	—	—
Administraciones Públicas	400	500	—	100
Intereses pendientes de pago	210	210	—	—
Ingresos por ventas	—	20.000	—	20.000
Sumas	112.440	112.440	47.990	47.990

Proceso de Ajuste.

Proceso en el que se encuentra el sistema económico de un país que trata de corregir desequilibrios estructurales importantes (alta inflación, elevado nivel de desempleo, bajas reservas exteriores, etc.). El proceso de ajuste suele ir acompañado de restricción monetaria e imposición de controles de precios, cambios y rentas. Proceso de ajuste, conocidas las causas de divergencia se acomodan los saldos contables a los reales, los asientos derivados de este proceso se denominan asientos de ajuste.

Este proceso se completa con la contabilización de operaciones que tienen como finalidad la correcta formulación del resultado del periodo y que provienen de la contabilización de documentos internos y de la forma que se han llevado determinadas cuentas del balance. Así pues diremos que el proceso contable tiene tres apartados

- Contrastar los saldos contables con la realidad
- Formular correctamente el resultado del periodo
- Mediante la contabilización de operaciones no registradas en el periodo
- Mediante el ajuste de cuentas, según su funcionamiento

Operación	Análisis	Convención	Asiento
(9)	Queda pendiente contabilizar un gasto por mercancía consumida.	Los aumentos de gastos se registran mediante un cargo.	Cargo a Gastos por consumo de mercaderías por 100 u.m.
	Hay una salida de mercaderías no registrada.	Las disminuciones de activo se registran mediante un abono.	Abono a Mercaderías por 100 u.m.
(10)	Nace un derecho de cobro (activo) desde noviembre hasta fin de diciembre; 2 meses de 3 en total, o sea, $2/3 \times 300$.	Los aumentos de activo se registran mediante un cargo.	Cargo a Servicios pendientes de cobro por 200 u.m.
	Se genera un ingreso, por el servicio prestado.	Los aumentos de ingresos se registran mediante un abono.	Abono a Ingresos por servicios por 200 u.m.
(11)	Hay que disminuir el ingreso, por no haberse devengado.	Las disminuciones de ingresos se registran mediante cargo.	Cargo a Ingresos por ventas por 2.000 u.m.
	Al haberse cobrado el importe al cliente, sin contraprestación, nace un pasivo para la empresa, que se cancelará cuando se entregue la mercancía.	Los aumentos de pasivo se registran mediante un abono.	Abono a Anticipos de clientes por 2.000 u.m.
(11')	Hay que dar entrada documental a la mercancía.	Los aumentos de activo se registran mediante un cargo.	Cargo a Mercaderías por 1.000 u.m.
	Hay que disminuir el gasto por consumo.	Las disminuciones de gastos se registran mediante un abono.	Abono a Gastos por consumo de mercaderías por 1.000 u.m.

Formulación del resultado del Periodo. Contabilización de operaciones no registradas en el periodo.

En la práctica contable se suelen registrar gastos e ingresos cuando se reciben o emiten facturas que los justifiquen. No obstante al finalizar el ejercicio, se deben contabilizar al finalizar el ejercicio los gastos o ingresos que no se hayan recibido o emitido sus correspondientes facturas para así cumplir con el principio de devengo. Para realizar estos registros de cobro u obligaciones de pagos cuyas facturas no han sido emitidas o recibidas, pueden utilizar estas subcuentas:

- Clientes, facturas pendientes de formalizar.
- Deudores, facturas pendientes de formalizar.
- Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar.
- Acreedores, facturas pendientes de recibir o formalizar.

Ajustes a Determinadas cuentas según su funcionamiento.

Por su naturaleza es una cuenta patrimonial del Patrimonio Neto y por su saldo puede ser Deudor o Acreedor. Representa los ajustes de resultados realizados a ejercicios anteriores en función de estimaciones hechas al calcularse las provisiones.

- Se debita al ajustarse una previsión calculada en defecto.
- Se acredita al ajustarse una previsión calculada en exceso.

Proceso de Regularización.

Toda la información contable procesada a lo largo del ejercicio económico (a través de las distintas etapas en que se desarrolla el método contable), no es suficiente para mostrar la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y los resultados de la unidad económica al cierre de cada ejercicio.

Se hace preciso, por tanto, realizar un proceso conocido como regularización contable que tiene por objeto adaptar toda la información contable elaborada a lo largo del ejercicio a la realidad económica del momento en que concluye dicho ejercicio.

Al final de ese proceso de regularización se habrá determinado el beneficio o la pérdida derivada de la gestión empresarial.

Etapas del proceso de regularización.

Reclasificación de cuentas. Se hace preciso una reclasificación de cuentas como consecuencia de que se han modificado las circunstancias que afectan a determinadas partidas.

Periodificación contable. La aplicación del principio del devengo y el criterio de reconocimiento de ingresos y gastos exigen que la imputación de los ingresos y gastos a los diferentes ejercicios económicos se realice atendiendo a la imputación al ejercicio en el que el hecho económico se produce con independencia del momento en que se produzcan su cobro o pago respectivo.

Depreciación. La mayoría de los activos inmovilizados tienen una vida útil para la empresa de duración limitada. El coste de un activo inmovilizado se debe considerar como un gasto a repartir entre cada uno de los periodos contables que constituyan su vida útil. Estas pérdidas de valor de carácter sistemático por uso de los activos se reflejan contablemente por medio de las depreciaciones.

Para el establecimiento de la política de depreciación afectan los siguientes factores: vida útil del bien, el valor residual y el método de depreciación empleado (uniforme, acelerado, o decreciente).

Correcciones valorativas. Los activos que forman parte del balance han podido tener durante el ejercicio pérdidas de valor que pueden ser efectivas o potenciales. Además de la depreciación sistemática por uso de los activos, en el proceso de regularización debemos analizar si los activos de la compañía han sufrido alguna pérdida de valor no prevista y ajustar el valor del activo afectado. Si la pérdida es reversible se hace una provisión, y si es irreversible se corrige el valor del bien. Todo ello con cargo a pérdidas del ejercicio.

Visión Financiera y Patrimonial de una Empresa.

La estructura financiera es la forma en que se financian los activos de una empresa. Cada uno de los componentes de la estructura patrimonial: Activo = Pasivo + Patrimonio Neto, tiene su costo, que está relacionado con el riesgo: La deuda es menos riesgosa que el Capital, porque los pagos de intereses son una obligación contractual y porque en caso de quiebra los tenedores de la deuda tendrán un derecho prioritario sobre los activos de la empresa. Los dividendos, la retribución de capital son derechos residuales sobre los flujos de efectivo de la compañía, por lo tanto son más riesgosos que una deuda.

El ente necesita una cierta cantidad de recursos económicos para desenvolverse. Nos referimos al capital físico, monetario, básico, para la estructura operativa inicial de la empresa, que irá sufriendo modificaciones a medida que varían sus necesidades.

Ese capital inicial va a ser el necesario para la empresa y la operatoria económica que desee realizar en ese momento.

La representación contable de ese capital va a estar dada por la diferencia entre activos (bienes y derechos que posee la empresa), y pasivos (compromisos del ente).

Activos Fijos o inmovilizados materiales o tangibles.

El inmovilizado, también denominado activo fijo, es el conjunto de bienes de naturaleza real o financiera cuya permanencia en el seno de la empresa va más allá del ejercicio económico, constituyendo, por tanto, sus inversiones permanentes. Se constituyen en tres:

El inmovilizado material, está integrado por todos aquellos elementos tangibles, muebles o inmuebles, propiedad de la empresa (terrenos, edificios, maquinaria) y que permanecen en la actividad productiva durante una serie de períodos dentro de él pueden distinguirse dos tipos diferentes: el inmovilizado material terminado y el inmovilizado en curso. El inmovilizado inmaterial, está formado por elementos intangibles, susceptibles de valoración económica (patentes, concesiones administrativas), que permiten la realización del proceso productivo durante varios años.

Cuentas para reflejar el inmovilizado.

	GRUPOS DE CUENTAS
INMOVILIZADO TECNICO MATERIAL	<p><i>Subgrupo 22.</i> «Inmovilizaciones materiales»</p> <p><i>Subgrupo 23.</i> «Inmovilizaciones materiales en curso»</p>
INMOVILIZADO TECNICO INMATERIAL	<p><i>Subgrupo 21.</i> «Inmovilizaciones inmateriales»</p>
INMOVILIZADO FINANCIERO	<p><i>Subgrupo 24.</i> «Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas»</p> <p><i>Subgrupo 25.</i> «Otras inversiones financieras permanentes»</p> <p><i>Subgrupo 26.</i> «Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo»</p>
GASTOS DE IMPUTACION PLURIANUAL	<p><i>Subgrupo 20.</i> «Gastos de establecimiento»</p> <p><i>Subgrupo 27.</i></p>

Valoración de Activos Fijos Materiales: alta en patrimonio.

En los supuestos de compra a terceros, la valoración del inmovilizado vendrá dada, con carácter general, por el precio de adquisición, que incluye el importe facturado por el vendedor más los gastos adicionales que puedan producirse hasta el momento en que el bien de que se trate se encuentre en condiciones de funcionamiento, y que varían según el tipo de bien a que se haga referencia.

Adquisición a terceros con pago al contado.

Este pago no es más que aquel que se efectúa al momento de la transacción. El pago de las mercancías o servicios puede hacerse de dos formas:

- Al contado
- A plazos

El pago al contado se puede hacer mediante: dinero en efectivo, cheque, transferencia bancaria, tarjeta comercial, tarjeta de crédito

El código de comercio establece que si hay demora en el pago el comprador está obligado a pagar la cantidad más los intereses por la parte no abonada.

Adquisición a Títulos gratuitos y Subvencionados parcial o totalmente.

Cuando el elemento patrimonial considerado proviene de una adquisición a título gratuito, prescripción adquisitiva, ocupación, atribución por ley, herencia, legado y donación, habrá de valorarse por el valor venal del mismo en el momento de su adquisición. Se entiende por tal, el precio que estaría dispuesto a pagar un adquirente eventual, teniendo en cuenta el estado y el lugar en que se encuentre dicho bien.

El valor venal de un bien se podrá determinar mediante tasación de peritos especializados, valores medios de mercados organizados, listas de precios de proveedores habituales u otros procedimientos generalmente aceptados. La contrapartida es la cuenta "Subvenciones de capital".

La cesión gratuita de bienes inmuebles efectuada a favor de entidades o instituciones públicas o privadas provocará, como consecuencia del acto administrativo en que se acuerde la cesión, la baja en las cuentas del sujeto cedente, por el valor neto contable, sin perjuicio de que dicho bien deba mantenerse en inventario, facilitando información al respecto en la Memoria.

Amortización Acumulada del I.M.(282)	a	(220/229) Inmovilizado Material
Patrimonio entregado en cesión (108)		

(Asiento a realizar por el cedente)

B) Por su parte, el sujeto cesionario, que recibe el inmueble, dará de alta el bien por su valor venal, con cargo a su respectiva cuenta de inmovilizado y abono a la cuenta "Patrimonio recibido en cesión". Asimismo procederá a darlo de alta en su inventario, aunque no sea de su propiedad. Si se lleva a cabo la reversión el cedente dará de alta el bien por el valor con que figure en su inventario, reflejando en el mismo que dicho bien ha revertido. Asimismo, deberán reflejarse contablemente, las posibles diferencias valorativas en función del estado de los bienes revertidos.

El cesionario dará de baja el bien por su valor neto contable. Las posibles diferencias surgidas entre el valor de cesión y el valor de reversión, mejoras etc., se tratarán como resultado del ejercicio en que se produzca dicha operación. En el caso de que, por el contrario, los bienes objeto de cesión queden definitivamente en propiedad del cesionario, ambos sujetos contables cancelarán las cuentas patrimoniales correspondientes, tratándose la operación como una subvención de capital en especie.

Construcción Propia.

Si se trata de un elemento fabricado o producido por el propio sujeto contable, habrá de valorarse por su coste de producción. Los costes a considerar serán: la mano de obra directa, los costes de los materiales y servicios consumidos, la amortización correspondiente al inmovilizado utilizado y la proporción que corresponda de costes indirectos, y otros costes. Los gastos financieros se imputarán en las mismas condiciones que las del apartado anterior.

Operaciones Posteriores a la Adquisición.

Tras la adquisición o construcción de un elemento de inmovilizado, pueden plantearse una serie de operaciones relativas al mismo, que permiten cuestionarse su tratamiento como gasto del ejercicio o como mayor valor del inmovilizado. Nos referimos a las operaciones de ampliación, modernización y mejoras, renovación, y reparaciones y conservación. Se permite la capitalización de las ampliaciones, modernizaciones y mejoras cuando supongan un mayor valor de inmovilizado como consecuencia del incremento de su vida útil, capacidad productiva o productividad.

Por su parte, la reparación y conservación suponen, siempre, un mayor gasto del ejercicio, mientras que la renovación se capitaliza cuando el elemento sustituido se amortice de forma independiente y en caso contrario se considerará gasto del ejercicio.

Permuta.

Supone la entrega de un bien a cambio de otro. Se define como aquéllas en las que se produce el intercambio entre las partes, conmutativo, oneroso y generalmente no dinerario, de bienes o derecho de la misma o de diferente naturaleza. La contabilización de la permuta y los criterios de valoración de los bienes que intervienen en la operación son diferentes a los utilizados en el caso empresarial puesto que en este caso predomina el valor de tasación de los bienes, tanto para el recibido como para el cedido, como en la mayoría de las operaciones de inmovilizado. Así, los criterios a aplicar serán:

- El bien recibido se da de alta por el valor de tasación, con el límite del valor de mercado. Los gastos necesarios hasta su puesta en funcionamiento también pueden incorporarse al valor del bien, siempre que no sobrepase el valor de mercado.
- El bien entregado se da de baja por el valor neto contable. Si existiese una provisión se aplicará la misma.
- Adquisición con pago parcial en especie.

Estudio pormenorizado de ciertos activos fijos materiales.

Equipos y maquinarias: La inversión en equipos constituye uno de los aportes económicos más importantes dentro de todo el proyecto, en la tabla, se presenta una lista de equipos y maquinarias necesarias para el proyecto, su costo unitario y el monto en dólares americanos.

Mobiliario y equipos de oficina. Estos equipos son parte del material que facilita el buen funcionamiento administrativo de la empresa. Dentro del mobiliario y equipos de oficina se comprende el área de comedor y servicios sanitarios.

Los anticipos para compras se consideran como inmovilizado en curso.

Herramientas y utillaje:

- Si están incorporados a una determinada maquinaria: deberá aplicárseles el tratamiento que se aplique a esta.
- Si no están incorporadas a una maquina se distinguirá entre:
 - Elementos de vida útil < a 1 año: gastos de ejercicio. Otras perdidas de gestión corriente”.
 - Elementos de vida útil > a 1 año: procedimiento de “regularización anual”, cuenta de inmovilizado “utillaje” y regularizar esta cuenta anualmente por el

valor final del utillaje, utilizando la cuenta , “otras pérdidas de gestión corriente”.

Reparaciones y conservación:

Gastos por reparaciones y conservación se consideran gastos del ejercicio en la cuenta “Reparaciones y conservación”.

Ampliaciones, renovaciones y mejoras:

De los bienes de inmovilizado material que persiguen mantener el bien en condiciones normales de funcionamiento y mejorarlo de algún modo. En algunos casos esto permite que los importes satisfechos se consideren mayor importe del activo y no gasto de ejercicio. Se activaran los gastos si:

- Suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil
- Se puede conocer o estimar el valor neto contable de los elementos que deben ser sustituidos.

Activos cuyo importe permanece invariable.

Son los activos que mantienen invariable o inmutable su valor con el transcurso del tiempo, ejemplo:

- Cuentas por cobrar
- Dinero en efectivo
- Depósitos en cuenta corriente
- Cuentas de ahorro, entre otras.

Desembolsos Posteriores a la Adquisición de Activos Inmovilizados Materiales.

El inmovilizado material está constituido por elementos patrimoniales tangibles, muebles o inmuebles. Se trata, por tanto, de bienes que se utilizan en la actividad permanente y productiva de la empresa, tienen por lo general una vida útil predeterminada, que trasciende la duración de un ejercicio económico, condicionada por el desgaste y la evolución tecnológica y que no están destinados a la venta.

Elementos integrantes: Los elementos integrantes del inmovilizado material están comprendidos en el cual reúne las siguientes cuentas:

Terrenos y bienes naturales.
Construcciones.
Instalaciones técnicas.
Maquinaria.
Utillaje.
Otras instalaciones.
Mobiliario.
Equipos para procesos de información.
Elementos de transporte.
Otro inmovilizado material.

Estos elementos son permanentes porque siguen formando parte del patrimonio empresarial durante un plazo superior al ejercicio económico. Al hilo de lo anterior, no se podrían considerar integrantes del inmovilizado material de la empresa:

- A los trabajadores fijos, ya que los recursos humanos nunca forman parte del patrimonio.
- Locales, vehículos y bienes de esta categoría alquilados por la organización para su uso y disfrute.
- Herramientas manuales no incorporadas a las máquinas cuyo período de utilización se estime inferior al año.
- Los moldes y plantillas que se empleen para encargos aislados.
- Los envases, embalajes, piezas de recambio y repuestos, así como el material de oficina, susceptibles de almacenamiento por un período de tiempo inferior al año.

La composición del inmovilizado material de una empresa está delimitada, en gran medida, por la actividad a la que ésta se dedique. De todos modos, sería conveniente diferenciar entre aquellos bienes que se emplean en la realización del proceso productivo y aquellos que son ajenos a la explotación. Un claro ejemplo de estos últimos son las salas dispuestas para la exposición de obras de arte de una entidad financiera.

Gastos de Conservación o Entretienimiento o por Reparaciones.

Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros. Como: campañas de promoción, programas de formación, orientación y asesoramiento, ferias, exposiciones y estudios y trabajos técnicos, investigación y desarrollo, entre otros. Así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles como propiedad industrial, intelectual, concesiones administrativas, etc. Se incluyen, así mismo, los contratos de leasing cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando solo la parte de cuota de arrendamiento

financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicando el resto, es decir la carga financiera, al concepto "Otros gastos financieros"

Ampliaciones y Mejoras.

El coste de la ampliación o mejora incrementa el coste de adquisición del inmovilizado afectado. La reparación, sin embargo, como no aumenta la capacidad productiva del inmovilizado o no mejora sustancialmente la productividad ni alarga su vida útil no incrementa el coste de adquisición.

Debe		Haber
30.000 (213) Maquinaria	a	(572) Bancos 30.000

Mejora

Se hace una reparación a una maquinaria que cuesta 50.000 u.m. Su importe se pagará a los dos meses. La máquina queda en perfecto estado de funcionamiento, igual que cuando se adquirió.

Debe		Haber
50.000 (622) Reparaciones y conservación	a	(410) Acreedores por prestaciones de servicio 50.000

Bajas de Activos Fijos Materiales.

Es posible que algunos elementos del inmovilizado material funcionen con la misma eficacia que el día que se adquirieron. Pero, es obvio, que hoy valen menos, y el año que viene menos aún... Por cautela y prudencia, en contabilidad constan estas pérdidas sistemáticas de valor, que se expresan mediante cuentas de amortización.

Desde el mismo momento en que la empresa adquiere o incorpora determinado inmovilizado, surgen preguntas que inevitablemente han de ser respondidas, como ¿en qué importe va a perder valor mientras permanezca en la organización?, y aún ha de «hilar más fino», ¿en cuánto se deprecia en cada ejercicio económico?

Quedan cabos sueltos que no ayudan a resolver las cuestiones anteriores. Porque, ¿sabe durante cuánto tiempo este activo colaborará en el proceso productivo o formará parte del patrimonio empresarial? Transcurrido ese plazo, ¿nos darán algo por venderlo –si

esto fuera posible– en el mercado de segunda mano? Y para complicar aún más las cosas, realmente, ¿la depreciación es la misma todos los años, o va siendo mayor conforme más se utiliza, funciona o disfruta, o a la inversa?, y ¿qué se puede decir de la obsolescencia?

En definitiva, hay que planear de antemano todos estos interrogantes, ya que lo único que la entidad conoce a ciencia cierta es el valor de adquisición o coste de producción. En consecuencia, para establecer el plan de amortización hay que delimitar los siguientes términos:

- Vida útil estimada.
- Valor residual estimado.
- Base de cálculo.
- Método de amortización.

Valoración en la Determinación del Resultado periódico. La Amortización del Periodo.

En una operación de financiación, se determina como amortización, la porción del canon o cuota que corresponde a capital, disminuyendo el saldo de la deuda.

Inicio y Finalización del Cómputo de Amortización.

Se pretende cuantificar la pérdida sistemática de un inmovilizado concreto. Se conoce lo que costó, el valor de adquisición. Y cuando finalice su vida útil, se venderá por el valor residual. Por lo tanto, la base sobre la que se cuantifica la depreciación u obsolescencia se define:

$$\text{Base amortización} = \text{Valor de adquisición} - \text{Valor residual}$$

En el cálculo de la base de amortización hay que considerar las modificaciones de valor que se han producido por pérdidas efectivas de valor, revaluaciones, o cualquier otra circunstancia.

Elementos que Configuran la Función de Amortización.

Va pasando el tiempo, con lo cual el bien se va desgastando. Cada día puede depreciarse más, o menos, o todos los años por igual. Es conveniente diseñar algún método

que cuantifique, de forma realista, la depreciación y obsolescencia experimentadas en cada ejercicio económico.

Existen los siguientes métodos generales:

- I. Lineal. La depreciación de cada ejercicio es la misma. Las cuotas de amortización, por ende, son iguales o constantes.
- II. Regresivo. Las cuotas de amortización son decrecientes.
- III. Progresivo. Las cuotas de amortización son crecientes.

Es importante recordar que normalmente se mantendrá en el tiempo el mismo método de amortización para cada elemento.

Funciones:

- Si el desgaste considerado fuese menor que el real o se amortizase menos de lo debido el coste del producto hallado también sería inferior al auténtico y, siguiendo la cadena, los resultados aparecerían «inflados». Por lo tanto, la empresa habría desembocado en una situación en la que debería pagar más impuestos, satisfacer mayores dividendos, etc., y se hallaría abocada a un empobrecimiento o descapitalización.
- Si el precio de venta de los productos es superior, o igual, a lo que costó producir estos productos vendidos, es seguro que la unidad empresarial ha recobrado en dinero el valor de los inmovilizados.
- No se puede afirmar lo mismo en el caso de que coloque estos productos por un valor inferior a lo que le supuso fabricarlos. El dinero recuperado mediante la venta antes lo gasta o emplea en comprar materias primas, o pagar jornales, o en cualquier otra urgencia que le permita seguir adelante con el proceso productivo, que en recuperar el desgaste de los distintos elementos del inmovilizado material, al ver más lejana y menos perentoria su renovación.
- Un error muy extendido es considerar que la «Amortización acumulada del inmovilizado material» se encuentra materializada en dinero. Ni mucho menos, no hay más que pensar en cualquier empresa. Cuando ésta obtiene dinero por la venta de sus productos, tiene muchas más responsabilidades y urgencias que ir guardando, poco a poco, dinero y esperar a que llegue el momento de renovar algún inmovilizado. Es muy comprensible que, en cuanto consiga liquidez, pueda utilizarla en nuevas inversiones de activo fijo o en devolver un préstamo o en pagar a un proveedor. Se puede concluir diciendo que la «Amortización acumulada del inmovilizado material» no es dinero, ni activos altamente líquidos, sino que se encuentra diluida en el patrimonio empresarial y es simplemente una figura contable.

Inmovilización Material en el Plan General de Contabilidad.

Integra aquellos bienes inmovilizados que tienen una directa vinculación con la actividad económica de la empresa, quedando fuera de esta partida las inversiones inmobiliarias y los activos mantenidos para la venta que deben reclasificarse en otras partidas. En la valoración de los edificios se ha de incluir el coste del mismo y además los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento, derribo de construcciones, gastos de levantamiento de planos previos a su adquisición y el valor actual de las obligaciones de rehabilitación del edificio, los costes de rehabilitación habrán de amortizarse en función del período en que se obtengan beneficios económicos por haber incurrido en ellos.

En su coste han de incluirse las tasas e impuestos de construcción, los honorarios de los facultativos y de la dirección de obra. Se ha de valorar de forma independiente la construcción y el terreno.

Se han de incluir todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Se incorporaran al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja los elementos que se hayan sustituido.

El Inmovilizado Material en las NIC/NIIF del IASB.

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

El inmovilizado material son los activos tangibles que:

- (a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
- (b) Se esperan usar durante más de un ejercicio.

Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- (b) el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Las piezas de repuesto y el equipo auxiliar se contabilizan habitualmente como existencias y se reconocen en el resultado del ejercicio cuando se consumen. Sin embargo, las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la entidad espere utilizar durante más de un ejercicio, cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de inmovilizado material. De forma similar, si las piezas de repuesto y el equipo auxiliar sólo pudieran ser utilizados con relación a un elemento de inmovilizado material, se contabilizarán como inmovilizado material.

Gastos de Establecimientos.

Son los gastos necesarios hasta que la empresa inicia su actividad productiva al establecerse o con motivo de ampliaciones de capacidad (publicidad de lanzamiento, captación y adiestramiento del personal). La característica más sobresaliente es su naturaleza técnico-económica.

Gastos de Investigación y Desarrollo.

Son gastos corrientes de capital (público y privado) en trabajo creativo realizado sistemáticamente para incrementar los conocimientos, incluso los realizados sobre la humanidad.

La imputación contable de estos gastos, en principio, son gastos del ejercicio, tanto si se realizan por parte de la empresa como si realizan por encargo a terceros, dando lugar a los siguientes asientos respectivamente:

Concepto	Debe	Haber
Gastos por naturaleza (6)		
Tesorería o deudas (-)		

Concepto	Debe	Haber
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio (620)		
Tesorería o deudas (-)		

Concepto	Debe	Haber
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio (620)		
Tesorería (57) o deudas		

No obstante podrán activarse generalmente al cierre del ejercicio como inmovilizado intangible desde el momento en que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

AECA. Asociación Española para la Contabilidad y Administración de Empresas.

Uno de los objetivos que se fijó AECA en su creación fue el de establecer normas o principios contables encaminados a enmarcar la contabilidad de la empresa española en una concepción moderna de la misma, a fin de que pudiera ofrecer a sus usuarios una información económico-financiera fiable, que satisficiera sus necesidades de presentar una imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados de las operaciones. Para acometer esta labor se creó en junio de 1979 la Comisión de **Principios y Normas de Contabilidad**.

Entre sus objetivos fundamentales, el primordial, es el de contribuir a establecer un cuadro normativo en el campo contable, que permita alcanzar una fiabilidad suficiente a la información contable financiera que periódicamente deben preparar las empresas españolas.

Para esta organización los gastos de investigación deben llevarse a la cuenta de gastos cuando se produzcan.

Derecho de Traspaso.

Adquisición del derecho de utilización de inmuebles y locales arrendados, debiendo satisfacer el importe correspondiente al arrendatario, es decir, a la persona que disfrutaba antes del local en régimen de arrendamiento y que cobra ahora estos derechos para dejar el local al nuevo arrendatario.

Concesiones Administrativas.

Concesión es el otorgamiento por una empresa a otra del derecho de explotación de bienes y servicios por un lapso de tiempo. Concesión administrativa es un negocio jurídico por el que una administración pública atribuye a uno o más sujetos derechos o deberes de los que carecía sobre bienes del dominio público (por ej. el uso, aprovechamiento, explotación, uso de instalaciones, construcción de obras, de nuevas terminales marítimas, terrestres o aéreas). La administración pública mantiene en todo momento la capacidad de asegurar el cumplimiento del fin contemplado.

Son concesiones administrativas:

La concesión de servicio público, es un contrato por el cual la administración encargada de dar un servicio público encomienda a una persona física o jurídica la prestación del mismo, a cambio de una remuneración (que se fija según los resultados financieros de la explotación del servicio).

La concesión de obra pública, es un contrato por el que se encarga a un particular la realización de una obra pública, consistiendo la remuneración del contratista en el derecho a explotar la obra o en tal derecho acompañado de un precio.

La concesión demanial, es un contrato por el que la administración titular de un bien de dominio público otorga a una persona física o jurídica el derecho a realizar un uso privativo, exclusivo y excluyente. Estas concesiones están reguladas en legislación sectorial (Ley de Costas, Ley de Aguas, Ley de Minas, Ley de Puertos, etc.)

Programas o Aplicaciones Informáticas.

Un programa informático es un conjunto de instrucciones que una vez ejecutadas realizarán una o varias tareas en una computadora. Una vez que la empresa desarrolle este programa puede capitalizar o activar sus costos siempre que esto sea una inversión.

Fondo de Comercio.

En la economía de la empresa y en contabilidad, se entiende por fondo de comercio o *goodwill*, el valor actual de los *superbeneficios* que produce una empresa. Corresponde al valor inmaterial de la misma, derivado de factores como la clientela, la eficiencia, la organización, el crédito, el prestigio, la experiencia entre otras.

Una empresa puede valer más que la suma algebraica de todos los elementos que componen su patrimonio. El fondo de comercio recoge este sobre valor por encima de los elementos que la forman y que en caso de venta hace que se pague por la misma más de lo que valen sus elementos en sí. El fondo de comercio cuantifica la capacidad de las empresas para obtener beneficios extraordinarios, entendido éstos como aquellos beneficios superiores a la rentabilidad normal del mercado o del sector.

Los dos sistemas que existen para valorar el fondo de comercio se basan en gran medida en actualizar los beneficios que se espera que alcance la empresa. Por ello, en su cálculo intervienen tres elementos:

- la cuantía de los beneficios que se consideran normales,
- el número de años futuros que se han de tener en cuenta y
- el tipo de interés que se utilizará para actualizar los valores antes mencionados.

Las dos técnicas más usadas para el cálculo del fondo de maniobra son:

- El método indirecto o alemán, considera que el valor de la empresa en funcionamiento es el valor de rendimiento. Entonces el Fondo de Comercio se calcula mediante la diferencia entre el valor de rendimiento y el valor sustancial.
- El método directo o anglosajón parte de la determinación del valor material de la empresa y separadamente se estima el fondo de comercio mediante el método de súper rendimientos. Se parte de la comparación, en cada ejercicio, entre el beneficio que obtiene la empresa y el que se consideraría normal en el sector o en la economía. La diferencia entre ambos sería el súper rendimiento.

Ejemplo: Balance General.

EJERCICIO 2
MIRU TEXTIL, S.A. DE C.V.
BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

CONCEPTO	DEBE	HABER
Activo		
Caja	\$ 20,000.00	
Bancos	\$ 127,000.00	
Clientes	\$ 60,000.00	
Documentos por cobrar	\$ 92,000.00	
Almacén	\$ 153,000.00	
Impuestos pagados por anticipado	\$ 24,000.00	
Terrenos	\$ 90,000.00	
Edificio	\$ 63,000.00	
Equipo de oficina	\$ 22,500.00	
Gastos de instalación	\$ 2,250.00	
Pasivo a corto plazo		
Proveedores		\$ 118,000.00
Acreedores diversos		\$ 19,000.00
Impuestos por pagar		\$ 15,600.00
Iva por pagar		\$ 10,300.00
Pasivo a largo plazo		
Hipoteca por pagar		\$ 8,000.00
Capital Contable		
Capital social		\$ 200,000.00
Resultado del ejercicio anterior		\$ 152,000.00
Reserva legal		\$ 8,000.00
Estado de Resultados		
Ventas		\$ 500,000.00
Costo de ventas	\$ 250,000.00	
Gastos de administración	\$ 127,150.00	
SUMAS IGUALES	\$ 1,030,900.00	\$ 1,030,900.00

Baja de Activos Intangibles.

Después de ver la valoración y la definición del inmovilizado intangible, ahora es momento de estudiar cuándo se dan de baja (ya sea por venta o por final de vida útil) y la manera que establece la normativa para ello, por lo tanto un activo intangible se dará de baja cuando:

- No se espere obtener beneficios económicos futuros, ni por su utilización ni por su venta o cesión, pasando a pérdidas su valor neto en libros.
- Se decide ponerlo a la venta, lo que implicará reclasificarlo al apartado de activos corrientes (recordemos que está en el activo en la parte de activos no corrientes), en el apartado de "Activos no corrientes mantenidos a la venta" y a partir de esa fecha, se interrumpe la amortización, valorando el activo por el menor entre el valor contable o en libros y el valor razonable menos los costes de venta.

Derechos de la Propiedad Industrial e Intelectual.

La propiedad intelectual (P.I.) tiene que ver con las creaciones de la mente: las invenciones, las obras literarias y artísticas, los símbolos, los nombres, las imágenes y los dibujos y modelos utilizados en el comercio.

La propiedad intelectual se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las invenciones, patentes, marcas, dibujos y modelos industriales e indicaciones geográficas de procedencia; y el derecho de autor, que abarca las obras literarias y artísticas, tales como las novelas, los poemas y las obras de teatro, las películas, las obras musicales, las obras de arte, tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y los diseños arquitectónicos.

Los derechos relacionados con el derecho de autor son los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes sobre sus interpretaciones y ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones y los derechos de los organismos de radiodifusión sobre sus programas de radio y de televisión

En el ámbito de la nueva economía, o economía del conocimiento, el Capital Intelectual se ha constituido en el principal factor generador de valor agregado y el que le crea ventajas competitivas a las empresas, sin embargo, la contabilidad tradicional, además de que sólo muestra resultados del pasado no registra los activos inmateriales.

Reconocimiento del Ingreso.

El momento en que se reflejan en la contabilidad, condiciona la determinación del resultado del ejercicio. La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (1991), el International Accounting Standards Committee (1993). Estos requisitos pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Que el ingreso pueda medirse razonablemente.

2. Que la obtención de la contraprestación acordada esté razonablemente asegurada.

3. Que los gastos correspondientes a los ingresos puedan estimarse razonablemente.

4. Que se haya producido el hecho o acontecimiento crucial.

DATOS SOBRE CONTRATOS

	<u>INICIO</u>	<u>TERMINACION</u>	<u>PRECIO</u>	<u>COSTES PREVISTOS</u>
CONTRATO 1	Año 1	Año 3	200	150
CONTRATO 2	Año 1	Año 3	320	280
CONTRATO 3	Año 2	Año 4	200	180
CONTRATO 4	Año 3	Año 5	<u>500</u>	<u>440</u>
TOTAL			1.220	1.050

COSTES INCURRIDOS

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>	<u>TOTAL</u>
CONTRATO 1	45 (30%)	75 (50%)	30 (20%)			150 (100%)
CONTRATO 2	140 (50%)	84 (30%)	56 (20%)			280 (100%)
CONTRATO 3		54 (30%)	90 (50%)	36 (20%)		180 (100%)
CONTRATO 4	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>110</u> (25%)	<u>154</u> (35%)	<u>176</u> (40%)	<u>440</u> (100%)
TOTAL	185	213	286	190	176	1.050

En ningún caso, el cobro de anticipos realizados por los clientes se considera como un criterio admitido para el reconocimiento de los ingresos, ya que frecuentemente no reflejan el trabajo realizado.

MÉTODO DEL CONTRATO CUMPLIDO.

	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>	<u>TOTAL</u>
INGRESOS						
Obra 1			200			200
Obra 2			320			320
Obra 3				200		200
Obra 4					500	500
Total ingresos	0	0	520	200	500	1.220
Total gastos	(185)	(213)	(286)	(190)	(176)	(1.050)
Aum. (red.) exist.	185	213	(144)	10	(264)	0
Exist. iniciales	0	185	398	254	264	
Exist. finales	185	398	254 ^a	264 ^b	0	
RESULTADO	0	0	90	20	60	170

^a 54 + 90 + 110 = 254

^b 110 + 154 = 264

Formulas a la Salida.

Es cuando un vendedor ceder la propiedad en un lugar acordado ya sea un almacén o un unto de transporte.

E	<i>Ex-works</i> o «en fábrica»... (lugar convenido).
F	<ul style="list-style-type: none"> — <i>FAC (free carrier)</i> o «franco transportista»... (lugar convenido). — <i>FAS (free alongside ship)</i> o «franco al costado del buque»... (puerto de carga convenido). — <i>FOB (free on board)</i> o «franco a bordo»... (puerto de embarque convenido).
C	<ul style="list-style-type: none"> — <i>CFR (cost and freight)</i> o «coste y flete»... (puerto de destino convenido). — <i>CIF (cost, insurance and freight)</i> o «coste, seguro y flete»... (puerto de destino convenido). — <i>CPT (carriage paid to)</i> o «transporte pagado hasta»... (lugar de destino convenido). — <i>CIP (carriage and insurance paid to)</i> o «transporte y seguros pagados hasta»... (lugar de destino convenido). <p>En estos casos, el vendedor contrata el transporte y el seguro, pero no asume el riesgo de la mercancía durante el mismo ni los gastos posteriores a la carga y despacho de la misma. Ello implica que la mercancía pasa a ser propiedad del comprador en el puerto convenido.</p>

Formula a la llegada.

D	<ul style="list-style-type: none">— DAF (<i>delivered at frontier</i>) o «entregado en frontera»... (lugar convenido).— DES (<i>delivered ex ship</i>) o «entregado sobre buque»... (puerto de destino convenido).— DEQ (<i>delivered ex quay canty paid</i>) o «entregada en muelle (derechos pagados)»... (puerto de destino convenido).— DDU (<i>delivered duty unpaid</i>) o «entregada derechos aduaneros no pagados»... (lugar de destino convenido).— DDP (<i>delivered duty paid</i>) o «entregada derechos aduaneros pagados»... (lugar de destino convenido). <p>En estos casos, el vendedor asume todos los gastos para llevar la mercancía al país de destino y, por tanto, asume todos los riesgos. Ello quiere decir que el trasvase de propiedad se determina en el lugar de destino.</p>
---	--

Ventas.

La venta es un proceso organizado orientado a potenciar la relación vendedor/cliente con el fin persuadirle para obtener los productos de la empresa.

Ventas al Contado y A crédito.

Venta al contado

Se da cuando se vende un producto y se cobra el total de su valor al momento mismo de la transacción.

Venta al crédito

Se da cuando se vende un producto y se acuerda cobrar una parte o el total de su valor en un plazo determinado, por ejemplo, a 30 días.

Venta a consignación

Se da cuando se vende un producto a un intermediario y se cobra a medida que el intermediario vaya vendiendo el producto al consumidor final.

Una venta a consignación puede darse, por ejemplo, en el caso de que seamos una empresa productora de textiles y vendamos nuestros productos a una tienda (intermediario), la cual a su vez venderá los productos al público; a esta tienda le dejamos un pequeño surtido de nuestros productos, y luego la visitamos semanalmente cobrando sólo por los productos que ella hayan vendido al público.

Si en este caso hubiéramos vendido al crédito, por ejemplo, a 60 días, la tienda no nos pagaría hasta que se haya cumplido el plazo pactado, así haya vendido antes todos nuestros productos; en cambio con la venta a consignación, podemos ir cobrando aunque sea un producto por semana.

Ventas mediante la Aceptación de Tarjetas de Crédito.

Las tarjetas de crédito, también llamadas dinero plástico o dinero electrónico tienen las siguientes ventajas para tu empresa:

1. Incrementan las ventas ya que abren a tus clientes las posibilidades para nuevos y modernos medios de pago. Se estima que el recibir tarjetas de crédito puede aumentar tus ventas hasta en un 30%.
2. Además, también son atractivas para los clientes por la comodidad y seguridad que representan ya que ayudan a reducir el manejo de efectivo (ventaja también importante para tu negocio).
3. Mercadológicamente hablando, la tarjeta de crédito puede aumentar tu facturación porque psicológicamente facilita la compra por impulso. Transmite al consumidor un sentido de facilidad de compra y sobre todo de "compra inmediata". Y desde luego por ser un medio autorizado en segundos, impide que el cliente pueda cancelar la transacción una vez realizada.
4. El crédito es ofrecido directamente por un banco o empresa emisora de tarjetas con lo que no tienes que utilizar capital propio para que tu cliente reciba el beneficio. Esto desde luego también significa que no tienes ningún riesgo en la transacción porque no es tu dinero el que está en juego ya que el cliente es el responsable ante el emisor desde el momento en que le fue concedido el crédito a través de la posesión de una tarjeta.
5. Otra ventaja es que los sistemas de autorizaciones permiten aceptar tarjetas las 24 horas del día con total seguridad lo cual amplía tus posibilidades de operación.

Cargos de Intereses.

Costos adicionales por concepto de interés al usar la tarjeta de crédito.

Ingreso Bruto e Ingreso Neto.

Ingreso Bruto: es en efecto el ingreso total que recibe una empresa (incluye ingreso operacional y financiero).

Ingreso Neto: es el ingreso bruto menos las deducciones por cargas sociales y fiscales

Para que no te queden dudas, el Ingreso Financiero es el otro rubro que completa el ingreso bruto y consiste en ingresos por préstamos, intereses, dividendos recibidos, entre otros

Devoluciones y Rebajas en Ventas.

Comprende las devoluciones efectuadas por los clientes, rebajas y bonificaciones otorgadas a éstos, de las mercancías vendidas, bien de origen por deficiencias de las mismas, incumplimientos de las especificaciones contractuales u otras causas aceptadas, que previamente fueron registradas en la cuenta de ventas

Se debita:

Por los importes de las devoluciones efectuadas por los clientes de los productos terminados y mercancías vendidas, bien se originen por deficiencias de las mismas, incumplimientos de las especificaciones contractuales u otras causas aceptadas, que previamente fueron registrados en las cuentas de Ventas, así como las rebajas o bonificaciones concedidas a los clientes sobre las ventas

Se acredita:

Los saldos de estas cuentas se cancelan al final del año, contra la cuenta de Resultado.

1) Por devolución de mercancías y/o reclamaciones por servicios de los clientes debidamente autorizados.				
Cuenta	Descripción de las Cuentas y Subcuentas	Parcial	Debe	Haber
800	<u>Devoluciones y Rebajas en Ventas</u>		xxx.xx	
	X - Clientes	xxx.xx		
195	<u>Mercancías para la Venta</u>		xxx.xx	
	X - Almacén	xxx.xx		
	XX - Subcontrol que corresponda	xxx.xx		
135	<u>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</u>			xxx.xx
	X - Tipo de Moneda	xxx.xx		
	XX - Clientes	xxx.xx		
810	<u>Costo de Ventas</u>			xxx.xx
	X - Subcuenta que corresponda	xxx.xx		

Descuentos en Ventas.

Se consideran ventas con descuento aquellas que se realicen por precio inferior o en condiciones más favorables que las habituales, con el fin de potenciar la venta de ciertos productos o el desarrollo de uno o varios comercios o establecimientos.

Gastos de Ventas.

Son las erogaciones que están directamente relacionadas con la operación de ventas. Como ejemplo se citan: fletes, sueldos y Comisiones de vendedores

Son los relacionados con la preparación y almacenamiento de los artículos para la venta, la promoción de ventas, los gastos en que se incurre al realizar las ventas y, si no se tiene un departamento de reparto, también los Gastos por este concepto.

Los originados por las ventas o que se hacen para el fomento de éstas, tales como: comisiones a agentes y sus gastos de viajes, Costo de muestrarios y exposiciones, gastos de propaganda, Servicios de correo, teléfono y telégrafo del área de ventas

Derechos de Cobro.

Derecho que tiene el acreedor frente al deudor de cobrar lo debido por venta de mercancías o prestación de servicios.

Los derechos corrientes de cobro son créditos a favor de la empresa generados por el diferimiento entre la corriente real de una operación de tráfico, de venta o prestación de servicios, y su corriente financiera en dinero. Como créditos que son forman parte del activo circulante.

En función del tipo de operación de tráfico que los origina están:

1°. Clientes o créditos comerciales, que son la expresión contable de los derechos corrientes de cobro por operaciones de venta a crédito de productos y servicios típicos de la empresa

2°. Deudores, entre los que figuran los créditos concedidos en operaciones de tráfico, venta o prestación de servicios, que son extraordinarias, ajenas y, por lo tanto, inhabituales o atípicas en la empresa. En el PGC se denominan créditos comerciales a los deudores por ventas típicas de productos, mientras que el resto son considerados créditos no comerciales.

20	Clientes	a/	Ingresos diferidos por intereses (cuenta compensadora de Clientes)	20
----	----------	----	---	----

Si el cliente, llegado el nuevo vencimiento, satisface su deuda, los asientos serán:

520	Caja y bancos	a/	Clientes (500 + 20)	520
-----	---------------	----	------------------------	-----

Inventario.

El inventario tiene como propósito fundamental proveer a la empresa de materiales necesarios, para su continuo y regular desenvolvimiento, es decir, el inventario tiene un papel vital para funcionamiento acorde y coherente dentro del proceso de producción y de esta forma afrontar la demanda.

El inventario es el conjunto de mercancías o artículos que tiene la empresa para comerciar con aquellos, permitiendo la compra y venta o la fabricación primero antes de venderlos, en un periodo económico determinados. Deben aparecer en el grupo de activos circulantes.

Es uno de los activos más grandes existentes en una empresa. El inventario aparece tanto en el balance general como en el estado de resultados. En el balance General, el inventario a menudo es el activo corriente mas grande. En el estado de resultado, el inventario final se resta del costo de mercancías disponibles para la venta y así poder determinar el costo de las mercancías vendidas durante un periodo determinado.

Inventario Periódico y Permanente.

El sistema de inventarios periódico, como su nombre lo indica, realiza un control cada determinado tiempo o periodo, y para eso es necesario hacer un conteo físico. Para poder determinar con exactitud la cantidad de inventarios disponibles en una fecha determinada. Con la utilización de este sistema, la empresa no puede saber en determinado momento cuantos son sus mercancías, ni cuánto es el costo de los productos vendidos.

La empresa solo puede saber tanto el inventario exacto como el costo de venta, en el momento de hacer un conteo físico, lo cual por lo general se hace al final de un periodo, que puedes ser mensual, semestral o anual.

Para determinar el costo de las ventas realizadas en un periodo, es preciso realizar lo que llamamos Juego de inventarios que consiste en tomar el inventario inicial, y sumarles las compras, restarle las devoluciones en compras y el inventario final. El resultado es el costo de las ventas del periodo.

Para determinar el costo de las mercancías vendidas por el sistema de inventario periódico, los registros contables deben mostrar (1) el costo del inventario al comienzo y al final del año, y (2) el costo de las mercancías compradas a lo largo del año. A partir de esta información, el costo de las mercancías vendidas durante el año se puede calcular como sigue:

Inventario al comienzo del año RD\$ 180,000.00

Compras RD\$ 570,000.00

Costo de Mercancías disponibles para venta RD\$ 750,000.00

Menos: Inventario, al final del año RD\$ 200,000.00

Costo de las mercancías vendidas RD\$ **550,000.00**

En este ejemplo, la empresa tenía disponible RD\$ 180,000.00 de mercancías para inicio del año. Durante el año compro RD\$ 570,000.00 adicionales de mercancías. Por tanto el costo total de las mercancías ofrecidas a los clientes para la venta durante el año ascendió a RD\$ 750,000.00. Al final del año, solo había disponibles RD\$ 200,000.00 en mercancías. En consecuencia, el costo de mercancías vendidas durante el año, debe haber sido de RD\$ 550,000.00.

Permanente.

Este sistema contrasta considerablemente con el sistema de inventario periódico. Bajo el sistema de inventario permanente, la cuenta inventario se mantiene continuamente actualizada; de allí el nombre del sistema de inventario permanente.

Bajo este sistema también se mantiene una cuenta de mayor para mostrar el costo de la mercancía vendida durante el periodo. La cuenta Inventario se debita por cualquier compra de mercancía. Cuando se vende mercancía, se hacen dos asientos: El primero registra el ingreso por ventas (Débito a efectivo o cuentas por cobrar, crédito a Ventas). Y el segundo reduce el saldo de la cuenta de inventario y registra el costo de la mercancía vendida (débito a la cuenta Costo de mercancías vendidas, crédito a inventario).

El sistema de inventario permanente ha sido utilizado tradicionalmente por empresas que venden artículos de valor unitario alto, como automóviles, computadoras o

muebles, estas empresas realizan relativamente pocas transacciones de ventas en el día; por tanto, el registro del costo de cada venta es un asunto fácil.

En una empresa que vende grandes cantidades de mercancía a bajo costo, el registro del costo de cada transacción de venta no es factible sin un sistema computarizado. Por tanto, las empresas como almacenes de víveres, almacenes por departamentos y la mayoría de comerciantes pequeños han usado tradicionalmente el sistema de inventario periódico. Sin embargo, actualmente los terminales de computadora en el punto de venta hacen posible para la casi totalidad de negocios comerciales mantener un sistema de inventario permanente.

Margen Bruto de Ganancias.

El margen de beneficio o simplemente margen, es la diferencia entre el precio de venta, sin IVA y los costes de producción o de adquisición de un producto. Es posible calcular distintos márgenes dependiendo de los costes que se imputan al producto:

- El margen bruto es la diferencia entre el precio de venta (sin IVA) de un bien o servicio y el precio de compra de ese mismo producto. Este margen bruto, que suele ser unitario, es un margen de beneficio antes de impuestos. Se expresa en unidades monetarias/unidad vendida.
- El margen neto es el margen de beneficio después de los impuestos; esto es, el margen bruto unitario menos los impuestos repercutibles en ese producto. También se expresa en unidades monetarias/unidad vendida.

FIFO y LIFO.

Son métodos contables diseñados para valorar inventarios y asuntos financieros que involucran dinero que una compañía asocia con inventario de bienes producidos, materia prima, partes o componentes.

Este método asume que el próximo ítem a ser vendido es el que tiene más tiempo de estar almacenado. En una economía con precios crecientes (durante inflación), es común que las compañías utilicen FIFO durante sus inicios para aumentar el valor de sus activos. A como los bienes más viejos y baratos son vendidos, los bienes más nuevos y caros se mantienen como activos de la empresa. El tener el inventario más costoso y el costo de productos vendidos más bajo permite que la empresa muestre un mejor rendimiento económico. Sin embargo, a medida que van creciendo, algunas empresas prefieren cambiar su sistema de contabilidad de inventario a LIFO para reducir el pago de impuestos. En Latinoamérica utilizan el acrónimo PEPS (Primera entrada, Primera salida). F: fortaleza o: oportunidad D: debilidad A: amenaza.

Sin tomar en cuenta la ventaja de impuestos diferidos, el sistema LIFO puede llevar a la liquidación LIFO, una situación en donde el negocio no reemplaza el inventario vendido ni busca elevar su utilidad, sino que el inventario viejo es vendido o liquidado. Si los precios han estado creciendo constantemente, este inventario antiguo tendrá un costo menor, y su liquidación causará una mayor facturación y por ende el pago de más impuestos, anulando así la ventaja de la carga tributaria que motivó inicialmente la adopción del sistema LIFO. Algunas compañías que utilizan LIFO tienen inventario de décadas de antigüedad registro en sus libros a precios muy bajos. Para estas empresas, una liquidación LIFO resultaría en una facturación inflada y en el pago de más impuestos.

También tenemos que tomar en cuenta el último método de revalorización de existencia el cual se identifica con las siglas PMP la cual significa Precio Medio Ponderado.

Circulantes a corto y Largo plazo.

Los Pasivos Circulantes y a largo Plazo son las deudas u obligaciones financieras de una entidad, cuyos compromisos de pago no excedan los doce meses, o excedan dicho término, respectivamente, pudiendo estar constituidos por los siguientes conceptos:

Obligaciones simples o documentadas provenientes de la adquisición de bienes y servicios vinculados con la actividad de la entidad, adquiridos para su consumo o venta sin transformación, o para su procesamiento y posterior consumo o venta.

Préstamos recibidos de otras entidades financieras locales o internacionales, de organismos internacionales bilaterales o multilaterales de créditos, documentados o no, que se emplean en la actividad de la entidad, ya sea con fines específicos o para la adquisición de bienes, conforme lo determinen las respectivas cláusulas contractuales para cada caso.

Operaciones provenientes de obligaciones laborales, provisionales, fiscales o de otra naturaleza como son sueldos, comisiones, premios, impuestos.

Colocación de títulos de la deuda pública interna o externa, para los fines específicos que se determinen en las normas legales que disponen su emisión.

Ingresos anticipados por futuras ventas de bienes o servicios.

Deducibles.

Un deducible es un comprobante (factura, recibo de honorarios, etc.) que cumple con los requisitos fiscales de tu país y sirve para que lo restes de las utilidades generadas en el mismo periodo y así bajar el pago de impuesto sobre la renta, algunos de los requisitos para ser deducible un comprobante es que sea absolutamente indispensable para la actividad de la empresa o persona física, que contenga el comprobante la cedula de identificación.

Un no deducible es un comprobante que no cumple con lo anterior o que no es indispensable para la actividad de la empresa, por ejemplo, la empresa se dedica a la compraventa de equipo de computo, un no deducible sería el comprobante de ropa, a pesar de que fuera una factura y cumpliera con los requisitos y por lo mismo no lo restas de tus utilidades y tienes que pagar el impuesto sobre la renta por esa salida de dinero. Con el IVA es exactamente lo mismo en cuanto a deducible o no en cuanto a los requisitos, pero su tratamiento es diferente

Nominal.

El valor nominal es un precio de referencia que se utiliza en la emisión de títulos o valores y es asignado por la entidad o persona que lo remite.

Es el valor donde no constan los efectos de la inflación.

El valor nominal puede o no coincidir con el valor efectivo o el precio de emisión, pero sí se incluye como una cantidad invariable en un título valor y se considera un precio virtual o de referencia

Descuento.

El descuento bancario es una operación financiera que consiste en la presentación de un título de crédito en una entidad financiera para que ésta anticipe su importe y gestione su cobro. El tenedor cede el título al banco y éste le abona su importe en dinero, descontando el importe de las cantidades cobradas por los servicios prestados.

Según el título de crédito presentado a descuento, distinguimos:

- Descuento bancario, cuando el título es una letra de cambio.
- Descuento comercial. Cuando las letras proceden de una venta o de una prestación de servicios que constituyen la actividad habitual del cedente.
- Descuento financiero. Cuando las letras son la instrumentalización de un préstamo concedido por el banco a su cliente.
- Descuento no cambiario, cuando se trata de cualquier otro derecho de cobro (pagarés, certificaciones de obra, facturas, recibos).

Patrimonio Neto.

El patrimonio neto es la diferencia entre el Activo y el Pasivo, y representa el monto del que son dueño los socios si se vendieran todas las propiedades de la empresa y se pagaran todas las deudas.

Por ejemplo, si una empresa tiene un activo de 100 millones, y un pasivo de 20 millones, el patrimonio neto es de 80 millones. Estos 80 millones representan el monto del que son dueños los socios si se vendieran todas sus propiedades en los 100 millones y se pagara la deuda de 20.

Comanditaria.

Aquella en que hay dos clases de socios: unos con derechos y obligaciones como en la sociedad colectiva, y otros, llamados comanditarios, que tienen limitados a cierta cuantía su interés y su responsabilidad en los negocios comunes.

También conocida por sociedad en comandita, su naturaleza es similar a la de la sociedad colectiva, con la diferencia de que en ella los socios colectivos coexisten con otro tipo de socios, los comanditarios, que no tienen derecho a intervenir en la gestión social y responden frente a terceros de forma subsidiaria respecto a la sociedad y solidaria aunque limitada, coincidiendo normalmente con su aportación, en relación con los socios colectivos. La sociedad comanditaria puede ser simple o por acciones según su capital esté o no dividido en acciones.

Dividendos Activos y Pasivos.

Se trata de el porcentaje de las utilidades que los accionistas reciben como forma de pago, es decir, es la proporción de las utilidades líquidas y realizadas dividido por la cantidad de acciones. La distribución de los dividendos no se deja librado al azar, sino que se debe determinar en una junta o asamblea realizada por los mismos accionistas. La fijación del dividendo es única y es también irrevocable, y se debe calcular sobre las utilidades luego de haber realizado una previa deducción de las reservas legales, estatutarias y deducido también las remuneraciones de los directores y del síndico. Hay dos épocas reales en que se realizan los pagos de dividendos, denominadas **DIVIDENDO NORMAL Y DIVIDENDO EXTRAORDINARIO.**

La diferencia entre el dividendo normal y el dividendo extraordinario es que el dividendo normal se debe abonar en el tiempo que indica y dispone el estatuto y el dividendo extraordinario, en cambio, se llama así ya que una empresa puede tener una ganancia superior a la esperada, entonces ésta puede declarar otro dividendo además del normal, es decir, esta empresa puede declarar un dividendo extraordinario valga la

redundancia.

Hay dos clases de dividendos ya definidos y bien marcados en sus diferencias: ***Dividendo Activo y Dividendo Pasivo***

Dividendo Activo:

El dividendo activo es el beneficio que obtienen las sociedades. Se acuerda que el mismo sea repartido entre los socios (Es un crédito del socio frente a la sociedad)

Por una parte si hablamos de dividendo activo, para que quede más claro, hablamos del beneficio obtenido por las sociedades mercantiles, cuyos organismos acuerdan que sea repartido entre los socios de éstas, y una vez que el reparto queda bien definido y acordado, ahí pasa a ser un crédito del socio frente a esta sociedad.

Una sociedad mercantil se origina cuando dos o más personas ponen dinero en común, esto no significa que tengan que ponerlo en iguales cantidades, cada uno aporta la suma acordada o pueden poner también bienes o industria con finalidad de lucro. Esto constituye en el principal pilar del derecho mercantil, que, porque no mencionarlo, es una situación muy conocida desde hace años pero recién adquirió importancia en la edad moderna, ya que fue escasamente desarrollada por los romanos.

Dividendo Pasivo:

El dividendo pasivo, al contrario del activo, es el crédito que ostenta la sociedad mercantil frente al socio, por la parte del capital social que suscribió y que se comprometió a desembolsar.

La sociedad ostenta un crédito frente a un socio que suscribe una x cantidad de acciones y que no ha desembolsado el total del valor de las mismas. Por ello se crea un plazo establecido entre el socio y el accionista moroso, para que realice el pago de estos dividendos.

En la medida que el accionista moroso no cumpla con las fechas establecidas y siga existiendo la falta de pago de estos dividendos pasivos, no puede bajo ningún concepto, este accionista, votar en las juntas generales, es decir, se lo priva de este derecho, así como también se lo priva del derecho de la suscripción preferente de acciones, aplicándole una sanción por el atraso o mora en el pago que se verá reflejado en el interés aplicado cuando abone el mismo.

Toda acción que es desembolsada parcialmente está clasificada como acción no liberada. Las acciones, como ya sabemos, confieren a su titular una serie de derechos, todos estos derechos adquiridos frente a una sociedad al obtener las mismas se le quitan entonces al accionista hasta no pagar su deuda.

En otras palabras este accionista siendo un deudor moroso pierde los derechos de:

- . Derecho al dividendo.
- Derecho a la transmisión de acciones
- Derecho preferente de suscripción de las acciones.
- Derecho a voto en la junta general.

Autofinanciación.

Conjunto de recursos financieros que las empresas obtienen por sí mismas sin recurrir a fuentes de financiación externas, es decir que no proceden ni de nuevas aportaciones de los socios, ni de aumentos de la posición deudoras, sino que son generados por la empresa. Las principales fuentes de autofinanciación son los beneficios retenidos y las amortizaciones.

En general se habla también de autofinanciación fuera del mundo empresarial para referirse a la financiación de personas o instituciones que no necesitan acudir a préstamos o deudas para el desarrollo de sus actividades.

La diferencia entre ingresos y costes es el beneficio. La aplicación del beneficio suele ser la siguiente: una parte va a remunerar a los socios o accionistas, en forma de dividendo, mientras que otra parte permanece en la empresa y que es la que se dedica a la autofinanciación. A esta parte de la autofinanciación se le denomina autofinanciación de expansión.

La retención de beneficios se puede efectuar voluntariamente o de forma obligatoria. La retención de beneficios puede quedar explícita en la contabilidad en cuentas de reservas o de forma latente u oculta que surgen de una subvaloración de activos o una sobrevaloración de pasivos.

Considerando las amortizaciones conjuntamente con los beneficios de la empresa se obtiene la autofinanciación que genera las siguientes ventajas:

- Permite a la empresa el disfrute de una mayor autonomía y libertad de acción.
- Permite que las reservas constituyan para la sociedad una fuente de recursos financieros que no es necesario remunerar.
- Para las pequeñas y medianas empresas constituye una forma singularizada de obtener recursos a largo y medio plazo.

Por otro lado, la autofinanciación puede calificarse como inconveniente para los accionistas de una determinada empresa, entre la circunstancia posible de que la

autofinanciación vulnera el fin social. El efecto negativo puede hacerse extensivo a inversiones con resultados poco rentables, léase reducción de dividendos o de la rentabilidad de acciones.

Disminución de Acciones.

Es posible efectuar una recomposición patrimonial con el ánimo de disminuir o cancelar las pérdidas acumuladas que tiene la sociedad: a) Disminuyendo el número de acciones en circulación asumiendo cada accionista la pérdida según su participación y b) Cambiando el valor nominal de todas las acciones en circulación y entregarle a cada accionista el número de acciones de acuerdo a su participación.

Es posible reversar o utilizar la revalorización del patrimonio de los ajustes por inflación que se tienen acumulados al corte de diciembre de 2006, no para distribuirse como utilidad a los accionistas, ni para disminuir el capital sino para enjugar pérdidas acumuladas

Partida de Conciliación.

Existen dos registros del efectivo del negocio: La cuenta de Efectivo en Banco que lleva la Empresa en su propio mayor general y el Estado de Cuenta del Banco que muestra el importe real de efectivo que tiene la empresa en el Banco

Cada mes el banco está en la obligación de enviar a las empresas que tienen una cuenta corriente abierta en esa entidad, una relación detallada del movimiento de esa cuenta en el mes y el saldo al final del mes. Generalmente este saldo, que trae el estado de cuenta que envía el banco mensualmente, no coincide con el saldo que la cuenta "Efectivo en Banco" refleja en los libros de la empresa; en este caso se requiere hacer una Conciliación Bancaria cada mes, para determinar las causas de las diferencias existentes y de conseguir el saldo correcto

Quizás los saldos en libro de la empresa y el estado de cuenta del banco muestren importes diferentes pero a pesar de ello ambas están bien. La diferencia se produce debido a la demora en el tiempo de registrar ciertas operaciones. Cuando una empresa extiende un cheque realiza de inmediato un crédito en su cuenta Efectivo en Banco, sin embargo, el Banco no rebajará este importe del cheque hasta que lo reciba para su pago. Esto puede tomar días, incluso semanas, si el beneficiario demora en cobrar el cheque. De igual forma la empresa hace un débito a Efectivo en Banco por todos los ingresos de efectivo pero quizás se necesite un día o más para que el Banco aumente ese importe al saldo de la cuenta de la empresa

Reembolso.

La Acción de reembolso es una acción personal que emana del Contrato de Fianza: si el deudor paga sin dar aviso al fiador, es posible que éste, ignorando el pago, pague de nuevo. En este caso el deudor tiene derecho a la *acción de reembolso* en contra del acreedor, para poder devolverle al fiador lo que haya pagado (capital) más los intereses (corrientes que se devenguen desde el pago), gastos y eventualmente los perjuicios que el contrato hubiere irrogado al fiador, aunque la fianza haya sido ignorada del deudor.

Requisitos para el Reembolso.

- Que el fiador haya pagado la deuda. Si el acreedor ha condonado o remitido la deuda al fiador en todo o en parte, no podrá repetir contra el deudor por esa cantidad, a menos que el acreedor le haya cedido su acción al efecto.
- Que el pago debe ser útil, es decir capaz de extinguir la obligación.
- Que el fiador no debe estar privado de la acción.
- Que se entable oportunamente, o sea, antes de que prescriba.
- Que se entable contra el deudor principal:
 - En el caso que hayan codeudores solidarios y el fiador los haya afianzado a todos, habrá acción de reembolso contra cada uno de ellos por el total.
 - Si sólo ha afianzado a uno de ellos, sólo podrá repetir contra éste por el total, pero queda a salvo la acción subrogatoria contra los deudores solidarios a quienes no ha afianzado.
 - Si ha afianzado a varios deudores simplemente conjuntos, sólo podrá repetir contra cada uno de ellos por la cuota que a cada cual le corresponda en la deuda.

Cartera: Valores.

Conjunto de títulos-valores que posee un sujeto o empresa como forma de inversión y que puede tener como fin la especulación o hacerse con una participación significativa o de control de las empresas que los han emitido. Entre estos títulos se encuentran las acciones, las obligaciones, los depósitos financieros, las participaciones en fondos y otros valores que constituyen una partida del activo de la sociedad que los posee.

Conjunto de títulos-valores que componen la inversión de una persona o de una entidad.

Acreedores.

Un acreedor es aquella persona (física o jurídica) legítimamente facultada para exigir el pago o cumplimiento de una obligación contraída por dos partes con anterioridad. Es decir, que a pesar de que una de las partes se quede sin medios para cumplir con su obligación, ésta persiste. Por ejemplo, en caso de la quiebra de una empresa sus acreedores mantienen la facultad de requerir el cumplimiento de dicha obligación.

Beneficios más interés e impuestos.

Beneficio antes de intereses e impuestos, cuyo acrónimo es BAI, (en inglés: Earnings Before Interests and Taxes, acrónimo EBIT) es un indicador del resultado de explotación de una empresa sin tener en cuenta los ingresos y costes financieros, que dependen de la forma en que está financiada la empresa y los tipos de interés y sin tener en cuenta el impuesto sobre sociedades que puede variar entre distintos países.

El BAI es una de las magnitudes generalmente facilitada por las empresas en sus estados contables, financieros y de información bursatil y sirve como medida para comparar los resultados empresariales.

En el análisis del resultado de una empresa se parte de los ingresos o ventas de la actividad hasta llegar al beneficio neto de la misma.

El beneficio final o neto puede ser descompuesto en distintos pasos o escalones que informan de manera más pormenorizada sobre la actuación de la empresa durante el periodo estudiado. En este análisis el BAI muestra una fase anterior al beneficio neto que informa sobre el resultado de la actividad industrial o comercial después de descontar de los ingresos los distintos consumos y gastos pero sin tener en cuenta la estructura financiera de la entidad ni los impuestos existentes.

Auditoria.

La auditoría, en general es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas.

La auditoría tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan.

La auditoría está estrechamente relacionada con la contabilidad.

La contabilidad tiene como misión la recogida, clasificación, resumen y comunicación de las transacciones económicas y financieras a parte de ciertas situaciones cuantificables de la empresa.

La auditoría, en cambio, no se preocupa de registrar, resumir, presentar ni de comunicar dichas transacciones; su objetivo fundamental es revisarla forma en la cual las transacciones y situaciones económico - financieras que afectan a la empresa han sido tanto medidas como comunicadas.

Asimismo es tarea de la auditoría determinar la adecuación y fiabilidad de los sistemas de información y de las políticas y procedimientos operativos existentes en los distintos departamentos de la empresa; en definitiva la auditoría cubre todas las funciones de revisión, utilizando a la contabilidad como el vehículo mas idóneo para realizarla.

La auditoría está orientada a presentar un juicio completo de la empresa, lo que abarca, además del aspecto contable y financiero, la forma de dirigir la empresa, la capacidad para crear y lanzar nuevos productos así como la implantación de nuevos mercados.

Reservas Circulantes.

Las reservas están comprendidas en el subgrupo 11 del PGC, el cual tiene la siguiente composición:

- 110 Prima de emisión de acciones.
- 111 Reservas de revalorización.
- 112 Reserva legal.
- 113 Reservas especiales.
- 114 Reservas para acciones de la sociedad dominante.
- 115 Reservas para acciones propias.
- 116 Reservas estatutarias.
- 117 Reservas voluntarias.
- 118 Reserva por capital amortizado.

En principio, las reservas son beneficios obtenidos por la empresa y que no han sido distribuidos entre sus propietarios. Pero este concepto solamente es válido desde una perspectiva amplia, ya que se puede hacer una subdivisión de las distintas clases de reservas en función de su origen.

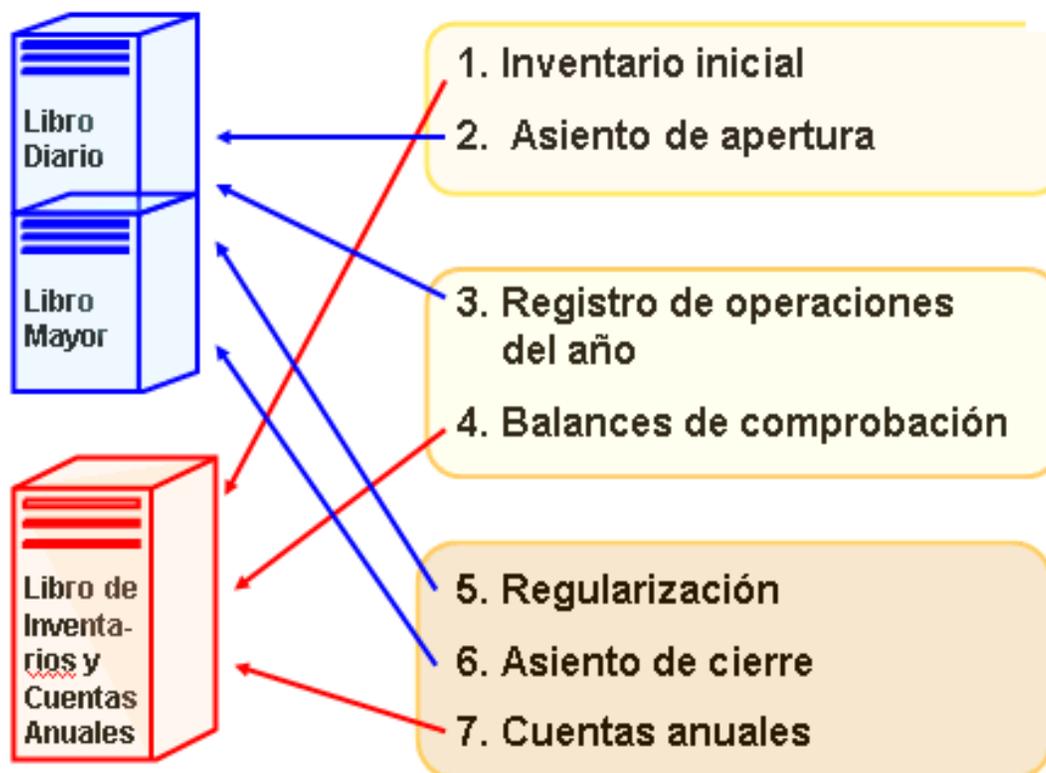
Así, se diferencian tres grandes bloques de reservas:

- Reservas procedentes de beneficios no repartidos.
- Reservas provenientes de la actualización de balances.
- Reservas derivadas de aportaciones de los socios.
-

Reservas procedentes de beneficios no repartidos.

Dentro de este bloque, se pueden señalar las siguientes reservas:

- 112 Reserva legal.
- 113 Reservas especiales.
- 114 Reservas para acciones de la sociedad dominante.
- 115 Reservas para acciones propias.
- 116 Reservas estatutarias.
- 117 Reservas voluntarias.
- 118 Reserva por capital amortizado.



Referencias Bibliográficas.

- JESÚS URÍAS VALIENTE. Teoría de la Contabilidad Financiera. Ediciones Académicas, S.A
- Código de Comercio de Venezuela (1989); Finney, H. (1982) "Curso de **Contabilidad**."
- Guía. Alvarez J, Amat i L, Amat i O, Balada T. Blanco F., Castelló E, Ripoll V. (1997). **Contabilidad** de Gestión Avanzada.

Referencias Electrónicas.

- www.wikipedia/contabilidad.com
- www.monografias/finanzas.com
- www.elrincondelvago/finanzas.com